**ALIANZA POPULAR**

**Plan de Gobierno Nacional**

**para el período Constitucional**

**2016 - 2021**

Lima, enero de 2016

CONTENIDO

1. EL PARTIDO APRISTA PERUANO Y EL PARTIDO POPULAR CRISTIANO………..1

2. ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA Y LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ALIANZA POPULAR? ………………………………………………………………………......................4

3. EL PERÚ QUE QUEREMOS, CAMINO AL BICENTENARIO.......................................9

4. EL ESCENARIO INTERNACIONAL Y SU PROBABLE EVOLUCIÓN........................11

5. LAS RESTRICCIONES QUE TENDRÁ LA PRÓXIMA GESTIÓN DE GOBIERNO....14

6. LOS LINEAMIENTOS BÁSICOS DE NUESTRO GOBIERNO…................................18

7. LOS OBJETIVOS Y METAS FUNDAMENTALES DEL PLAN DE GOBIERNO PARA

EL QUINQUENIO 2016-2021…...................................................................................19

8. LOS FUNDAMENTOS MACROECONÓMICOS DE NUESTRO PLAN.......................27

9. LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA LOS PRIMEROS 100 DÍA........................30

10. NUESTRA PROPUESTA PARA REACTIVAR LA INVERSIÓN, LA PRODUCCIÓN

Y EL EMPLEO……………………………………………………………………………...33

11. NUESTRA PROPUESTA EN INFRAESTRUCTURA.................................................37

12. NUESTRA PROPUESTA EN LA AGRICULTURA.....................................................66

13. NUESTRA PROPUESTA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA..................69

14. NUESTRA PROPUESTA EN EDUCACIÓN...............................................................71

15. NUESTRA PROPUESTA EN SALUD........................................................................73

16. NUESTRA PROPUESTA EN MEDIO AMBIENTE......................................................77

17. NUESTRA PROPUESTA PARA DESARROLLAR LAS REGIONES Y DISMINUIR

LOS CONFLICTOS SOCIALES…………………………………………………………..78

18. NUESTRA PROPUESTA EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....................81

19. ¿DE QUÉ MANERAS FINANCIAREMOS LAS MEDIDAS QUE PROPONEMOS?...84

20. PRINCIPALES OBRAS POR DEPARTAMENTOS…………………………………….85

Presentación

En cumplimiento de la Ley Electoral ponemos a disposición de la ciudadanía el Plan de Gobierno que al Alianza Popular ha elaborado para el periodo constitucional 2016-2021. Lo hacemos con entusiasmo y con fe en el Perú, en su gente y en su futuro. Queremos que nuestro país recupere la confianza y se renueve el proceso de crecimiento económico, la inversión y el empleo; queremos que más peruanos salgan de la pobreza y eleven sus niveles de vida queremos que la clase media siga creciendo y consolide el progreso que ha labrado con enorme esfuerzo. Queremos que el Perú avance en sus niveles de integración física y competitividad con el mundo. Queremos, en suma, llegar a la celebración del Bicentenario de la independencia política con un Perú más unido, más solidario y más competitivo.

Lo hacemos además uniendo esfuerzos, dos partidos históricos como el APRA y el PPC y jóvenes movimientos regionales como Vamos Perú y Fuerza Loretana. Dejamos nuestras diferencias a un lado y nos concentramos en nuestros puntos comunes para servir al Perú; es un ejercicio nuevo en la política ´peruana y estamos seguros que de esta manera también estamos contribuyendo a fortalecer nuestra democracia y nuestra institucionalidad.

El plan de gobierno que ahora presentamos cumple con los requisitos de forma y fondo que el Jurado Nacional de Elecciones plantea y en su redacción hemos tenido cuidado de incorporar medidas concretas que tengan que ver con los problemas que tiene el ciudadano común, como son: seguridad ciudadana, empleo, ingresos, educación, salud, AFPs, entre otros.

A lo largo de la campaña, sin embargo, y como producto de la interacción con los diferentes sectores de la sociedad, seguiremos enriqueciendo el plan de manera que, si Dios quiere y el pueblo así lo dispone con su voto, estemos listos el mismo 28 de julio de 2016 para recuperar tiempos perdidos y reiniciar un proceso de crecimiento económico sostenido.

Hemos tenido cuidado en plantear medidas de política pública que consideremos, en base a nuestra experiencia, que se pueden implementar en los plazos previstos y con los financiamientos adecuados. Ha sido muy enriquecedor en la elaboración de este documento la participación activa y buena disposición para unir puntos de vista de los equipos técnicos de los partidos involucrados en esta alianza. U primer ejemplo de cómo es posible sumar esfuerzos en el Perú.

Con la esperanza del triunfo en las próximas elecciones generales aprovechamos esta ocasión para saludar a todos los peruanos sin excepción, porque el próximo gobierno tendrá que ser, una alianza con el pueblo, un gobierno con todos los peruanos.

Lima, enero de 2016.

Alan García Pérez

Candidato a la Presidencia de la República

Lourdes Flores Nano

Candidato a la Primera Vicepresidencia de la República

David Salazar Morote

Candidato a la Segunda Vicepresidencia de la República

1. **El Partido Aprista Peruano y el Partido Popular Cristiano**

El APRA es la heredera histórica de todas las luchas que se dieron en el Perú a favor de la instauración de una plena y auténtica democracia, que se propone tanto el pleno respeto a la libertad, como la búsqueda de la justicia social.

Su doctrina tiene como ejes fundamentales la justicia social, al democracia económica y social de plan con libertad, la lucha antiimperialista, el frente único de trabajadores manuales e intelectuales y la integración continental.

El APRA se inspiró en el ideario libertario de las primeras décadas del Siglo XX; en el magisterio de Gonzales Prada (sobre la firme convicción que para revolucionar socialmente a la América Latina, no se debía recurriré a la ideología marxista que era incompatible con nuestra realidad); en la Reforma Universitaria; en la Revolución Mexicana; en los estudios de la Haya de la Torre en Inglaterra que lo pusieron en contacto con los grandes creadores de la moderna teoría científica y epistemológica, que pusieron en evidencia que solo se puede hablar del espacio – tiempo – histórico.

Desde un punto de vista doctrinal, se distinguen cuatro etapas en el desarrollo del APRA: a) su oposición original frente a la realidad mundial signada por la aparición de diversos imperialismos (“El Antiimperialismo y el APRA”); b) Su posición cuando los imperialismos se redujeron a dos: el capitalismo privado liderado por los EE.UU y el capitalismo de Estado liderado por la Unión Soviética (“Treinta años de Aprismo”); c) La revisión programática expresada inicialmente en el discurso de Haya de la Torre del 04 de julio de 1962; y, d) Lo ocurrido tras la muerte de Haya de la Torre, la caída del Muro de Berlín, el fin de las economías centralmente planificadas, el surgimiento de la globalización, etapa sobre la cual Alan García Pérez ha escrito sendos libros de interpretación y de actualización de la doctrina aprista.

Su metodología dialéctica le ha permitido, en el último siglo, enriquecer su doctrina sin abdicar de esos principios fundamentales. La búsqueda de la justicia social estuvo asociada en los primeros tiempos a la lucha por la jornada de las ocho horas, la libertad sindical, la seguridad social, el derecho de la mujer al voto, la educación gratuita o la descentralización. En todas estas conquistas el APRA ha estado presente.

La justicia social en estos tiempos tiene que ver con esos importantes temas pero también con el acceso al agua potable, saneamiento o electrificación con la obtención del título de propiedad, al construcción del muro de contención o de las pistas y veredas, así como el acceso al Internet y el Wifi gratuito en los espacios públicos.

A lo largo de estos años el APRA ha contribuido con al democracias y con la institucionalidad política en el Perú, desde el trabajo de su Célula Parlamentaria; de los constituyentes en la Asamblea 1978 - 1979, la acción de miles de regidores, alcaldes, y últimamente de consejeros y gobernadores regionales.

Hemos sido Gobierno Nacional, elegido democráticamente en dos períodos constitucionales 1985 – 1990 y 2006 – 2011 y aspiramos a serlo, en una tercera oportunidad en Alianza con el Partido Popular Cristiano.

Por su parte, el PPC es un partido político social cristiano que propugna un modelo de sociedad que permita alcanzar el desarrollo de la persona y el bien común en ejercicio de la libertad, con un compromiso solidario y en un marco de permanente búsqueda de la justicia. Forma parte de la comunidad internacional de partidos demócratas cristianos y populares del mundo.

La doctrina que lo inspira es la social cristiana cuyos fundamentos son: la primacía de la persona humana y el respeto y defensa de su dignidad; la responsabilidad individual y colectiva como base del progreso; el amor como doctrina o como negación de la violencia; el reconocimiento del éxito como valor de conducta o la negación de la envidia; el optimismo como catalizador del cambio o la negación del pesimismo; la concertación como método alternativo a la confrontación; la propuesta como expresión de la protesta; y, la solidaridad como respuesta a la indiferencia.

El socialcristianismo promueve la economía social de mercado que ha quedado expresada en nuestro marco constitucional. La economía social de mercado establece que para alcanzar el bienestar es necesario promover crecimiento y éste se sustenta en la inversión. Considera que la mejor forma de estimular eficiencia es estimulando la competencia y la libre fijación de precios en el mercado pero también induce a la responsabilidad social de los empresarios y admite una intervención promotora del Estado para promover el ahorro, difundir la propiedad, el desarrollo tecnológico, el empleo y la redistribución del ingreso.

En sus cincuenta años de actividad, el PPC aporta también la experiencia de sus dirigentes y cuadros técnicos en el trabajo parlamentario, en los Municipios y Gobiernos Regionales, Asamblea Constituyente 1978-1979 y Gobierno Nacional 1980-1985 (colaborando con Acción Popular).

Ahora, ambos partidos políticos nos presentamos a las Elecciones Generales 2016 como la Alianza Popular, contando también con el apoyo de otros movimientos políticos como Vamos Perú y Fuerza Loretana, de gran influencia en el Callao y Loreto respectivamente.

1. **¿Cuál es la importancia y los principales objetivos de la Alianza Popular?**

El Partido Aprista Peruano (PAP) con casi un siglo de vida política y el Partido Popular Cristiano (PPC) con medio siglo de actividad son los dos partidos políticos de mayor actividad y trayectoria en el país. Son también los partidos políticos con ideología y doctrina propias (la social democracia del APRA y el social cristianismo del PPC).

En todo este tiempo, el APRA y el PPC han estado muchas veces en posiciones políticas diferentes y hasta en encendidos debates; sin embargo también tuvieron la oportunidad histórica de concertar en la Asamblea Constituyente de 1978 para redactar y aprobar la Constitución Política de 1979, bajo los liderazgos de Víctor Raúl Haya de la Torre y de Luis Bedoya Reyes.

En un contexto, nacional y mundial, en el que la institucionalidad de los partidos políticos se pone en discusión y predominan los liderazgos individualistas, las improvisaciones, el aventurerismo y los movimientos “independientes”, que los dos principales partidos políticos en el Perú dejen sus diferencias a un costado y se concentren en las coincidencias que pueden tener por el bien del país, es un ejercicio y un desafío que habla bien de su vocación democrática y de su responsabilidad para construir confianza, políticas de Estado y, por lo tanto, estabilidad política.

Cuando se nos pregunta a los peruanos qué necesitamos y qué queremos, las respuestas inmediatas son seguridad, trabajo digno, buena educación y salud. Esas son las respuestas expresas; antes que ellas, existe un pedido general: que los políticos seamos capaces de unirnos para enfrentar esos problemas y lograr buenos resultados.

La Alianza Popular es una respuesta de unión entre dos agrupaciones que históricamente hemos sido rivales y en lo particular entre dos líderes, Lourdes Flores y Alan García, que han competido con enorme pugnacidad. Lo que ocurrió en el pasado no puede cambiarse. Lo que la Alianza puede lograr es que el futuro sea distinto. Eso es lo que tenemos que lograr; que en el futuro no se repitan los errores del pasado, especialmente en aquéllos temas referidos a la corrupción que tanto han desacreditado a la vida política.

La Alianza Popular es la unión de dos partidos con ideología e historia por la gobernabilidad y para el crecimiento con seguridad ciudadana, educación y justicia social. Es una alianza con el pueblo, con la clase media y los más pobres. Con las Pymes para impulsar su crecimiento y formalización con créditos y tecnología, con los jóvenes para apoyar su formalización, su empleo y participación. Con los asentamientos humanos para un programa integral de titulación, agua potable, pistas y veredas. Con las comunidades andinas para su canon comunal. Es una alianza por la esperanza.

Una alianza con las familias de los asentamientos humanos no titulados para modificar la legislación y avanzar velozmente en la titulación, que da valor real a cientos de miles de viviendas que no existen ni ante la ley ni ante los bancos. Eso multiplicará el patrimonio y el crédito, apoyando el emprendimiento popular en esas zonas. Una alianza con las pequeñas y microempresas para su formalización sin persecución, con apoyo crediticio, compras estatales e innovación tecnológica.

Pero también una alianza con todas las instituciones y grupos que trabajan en la seguridad. Con la Policía Nacional, con las Fuerzas Armadas, el serenazgo, la vigilancia privada y las rondas campesinas para coordinar su trabajo y, junto con los alcaldes, cumplir en doce meses la meta de reducir la inseguridad y arrinconar a la delincuencia como lo exige el país. Una alianza con los padres de familia y los maestros del Perú para reiniciar, de verdad, la transformación meritocrática de la educación con evaluaciones y capacitación.

Alianza Popular es una alianza con la juventud para su profesionalización y titulación, para financiar sus iniciativas y emprendimientos; para ayudarla en su primer empleo sin recortar sus derechos laborales, para convertir sus organizaciones culturales y deportivas en núcleos de difusión del deporte y de construcción de la infraestructura en sus distritos. Una alianza con los jóvenes para ofrecerles mayores espacios de comunicación digital y libertad, sabiendo que ellos serán los grandes promotores del Estado online, desde el hogar y sin papeles ni colas, gracias a las nuevas tecnologías.

La ideología de nuestros partidos tiene por centro y objetivo el ser humano y la superación de la miseria y la explotación. La democracia social de Haya de la Torre afirma la libertad, el fortalecimiento nacional antiimperialista y la justicia social orientada al bienestar de los que menos tienen.

El social cristianismo tiene por raíz las encíclicas papales para las que la actividad económica debe encuadrarse en un orden jurídico y ético que promueva la libertad integral del ser humano y la difusión de la propiedad para todos. Es decir, el Personalismo Integral, en cuya virtud. Es decir, la economía al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.

Hemos escogido la unión como una respuesta a la difícil situación política y social que vive el país, compartiendo programas y responsabilidades, porque el país, cansado de insultos y enfrentamientos, pide madurez y unidad.

Una pregunta válida que puede surgir es si esta Alianza implica que renunciemos a nuestras propuestas e ideas. Nada más alejado de la realidad. Somos partidos con identidad propia y ello nos da mayor confianza para buscar coincidencias, intereses comunes.

Hay experiencias internacionales al respecto. Es la unión de socialcristianos y socialdemócratas la que ha permitido la formación de gobiernos estables en la Alemania de Ángela Merkel con la denominada Gran Coalición entre la CDU (Partido Demócrata Cristiano) y el SPD (Partido Social Demócrata) y es esa misma unión la que ha permitido en Chile que se desarrollen cinco gobiernos de la Concertación entre la Democracia Cristiana y el Partido Socialista.

En el Perú nos ha tocado la oportunidad de demostrar también esa madurez y ese desprendimiento por el Perú y tenemos muchos puntos de coincidencia: la búsqueda de la justicia social, la defensa de la democracia, la economía social de mercado, los principios de la dignidad de la persona humana, el valor fundamental del trabajo en la empresa, la libertad de comercio e industria, la defensa del consumidor y la protección del medio ambiente.

Nuestro país vive la herencia que nos dejó el fujimorismo al sembrar en la mente de los peruanos que la política y los políticos éramos los causantes de todos los males nacionales. El Gobierno Nacional que será elegido el 2016 será el cuarto gobierno consecutivo elegido democráticamente y eso es un verdadero record en la historia republicana del país. Sin embargo, la democracia y la institucionalidad en el Perú son todavía débiles y, por ello, somos los partidos políticos los que tenemos la mayor responsabilidad de fortalecer este proceso.

La Alianza Popular surge en este contexto. Dos partidos históricos hemos decidido unir esfuerzos para recuperar una vida democrática sustentada en instituciones con pasado, presente y futuro y con generaciones dispuestas a defender ideales comunes. Urge recuperar la política con “P” mayúscula y nos corresponde a quienes militamos libre y voluntariamente en un partido político dar esa batalla con coraje y convicción.

De otro lado, el Perú ha perdido mucho tiempo en los últimos años por falta de liderazgo, por falta de autoridad o por temor y entonces las principales decisiones no se han tomado a tiempo o simplemente no se han tomado. Necesitamos recuperar rápidamente el ritmo de crecimiento de la producción y del empleo que habíamos alcanzado, necesitamos generar nuevamente la confianza y el entusiasmo en los ciudadanos y en los inversionistas y necesitamos defender lo que los peruanos emprendedores han logrado con el esfuerzo de su trabajo y creatividad.

Vemos con preocupación como la desaceleración económica ha afectado los presupuestos familiares y ha bajado el estado de bienestar de los peruanos y consideramos que la frustración de quien ha logrado algo y lo pierde parcial o totalmente, es mucho peor que la que experimenta quien nada ha tenido. Algunos le llaman a esa situación la “trampa del ingreso medio”.

Estábamos creciendo a una tasa promedio anual del 7% y ahora lo hacemos a menos del 3%; ello no se debe sólo a la difícil situación de la economía mundial; se debe en mucho también a la inacción, a la improvisación y a la ineficiencia con la que se ha manejado el país en los últimos cinco años.

Frente a esta situación, la Alianza Popular es la unión de la experiencia y preparación. Somos partidos con historia, con ideas, con equipos experimentados para gobernar y les aseguramos que sabemos cómo lograr que el Perú recupere sus niveles de crecimiento y, principalmente, recupere el entusiasmo y la fe en el futuro.

En el documento “Progreso para Todos” (PPC, 2009) nos preguntábamos ¿Qué hacemos para que el progreso no se detenga? ¿Qué hacemos para que el progreso alcance a todos?. Alan García ha señalado “que nadie puede hacer sólo esta tarea”. Juntos, el APRA y el PPC, convocando a los mejores peruanos, SÍ LO PODEMOS HACER. LA ALIANZA POPULAR ES NUESTRA RESPUESTA CONCRETA PARA HACERLO.

Nuestra alianza no tiene sólo propósitos electorales -que sí los tenemos pues queremos ganar la elección de 2016- sino de acción conjunta de gobierno en el quinquenio 2016-2021; es más, queremos sentar un precedente en la política peruana de sostener, desde nuestras instancias partidarias, políticas de Estado a largo plazo.

Finalmente una alianza de partidos y no de personas, un gobierno de partidos y más aún uno de coalición, es un gobierno de controles recíprocos. Nada es más democrático que poner límites al poder. Cuando dos partidos cogobiernan hay necesariamente mayor fiscalización. Por ello si Dios quiere y la voluntad del pueblo nos brinda la oportunidad que le estamos pidiendo y nos hace parte del poder, será para ser eficientes colaboradores y leales fiscalizadores.

1. **El Perú que queremos, camino al Bicentenario**

El Perú ha progresado en las últimas décadas gracias a tres procesos fundamentales:

1. Crecimiento económico fruto de un proceso modernizador incompleto. Entre sus virtudes, esta modernización ha permitido generar una clase media emergente. La informalidad y la conflictividad son, sin embargo, dos factores que truncan este proceso modernizador.
2. El ciclo democrático electoral más largo de nuestra vida republicana. El proceso, sin embargo, tiene la fragilidad de un sistema débil de partidos, de un mensaje fuertemente anti político y de una institucionalidad muy poco asentada.
3. La apertura al mundo. Para que las oportunidades de ese proceso sean óptimas, el Perú necesita seguir incrementando su oferta exportable, fortalecer la marca Perú y preparar a las nuevas generaciones a competir de igual a igual con sus contemporáneos de todas las naciones.

Mirando al Bicentenario, el Perú debe consolidar su progreso. Los peruanos tenemos en esa fecha histórica la oportunidad de exhibir con enorme orgullo el éxito alcanzado como nación. Debemos ser incorporados a la OCDE a fin de alcanzar un sitial entre las Naciones más poderosas del mundo.

Pero, simultáneamente, debemos ser un país más integrado en todos los aspectos: económico, social, geográfico, cultural. Nuestra diversidad es parte de nuestra riqueza, pero ello no debe significar división y desunión. Pluralidad y armonía son desafíos que deben coexistir.

Ese reto nacional e internacional requiere el liderazgo de un gobierno nacional que desde las más altas posiciones guíe al país dándole optimismo e impulsando el orgullo colectivo.

1. **El escenario internacional y su probable evolución**

La crisis de la economía mundial que se explicitó entre los años 2008 y 2009 es, sin duda, la crisis internacional más severa desde la Gran Depresión de 1929. Se trataba no de una crisis coyuntural o meramente financiera; asistíamos claramente a un profundo reordenamiento de la estructura económica internacional, con implicancias económicas, financieras, sociales, ambientales, geopolíticas y culturales.

Uno de los actores protagónicos de estos tiempos, la República Popular China, experimenta un proceso de desaceleración en su crecimiento económico, pasando de un crecimiento anual de dos dígitos en décadas anteriores a uno de alrededor del 7% anual.

No se trata solamente de un menor crecimiento; los chinos han decidido modernizar los sectores productivos en los que mantienen un mayor atraso en términos competitivos, tales como la agricultura o los servicios bancarios y también importantes reformas sociales (como la autorización para que los matrimonios chinos puedan tener dos hijos y no sólo uno como antes).

Todo ello plantea que la economía china, si bien hoy muestra indicadores de menor crecimiento, seguirá posesionándose como una potencia mundial y actor protagónico de las decisiones multilaterales.

La economía norteamericana, mantiene su liderazgo en la economía mundial y ha logrado salir ya del proceso de recesión productiva en el que había caído; sin embargo, las recientes decisiones de la Reserva Federal (FED) con respecto a elevaciones en la tasa de interés de referencia, nos indican que el temor a un rebrote inflacionario marcará la pauta para una política económica prudente y de recuperación gradual del crecimiento económico.

Los países integrantes de la Unión Europea están adoptando, bajo el liderazgo de Alemania y Francia, sendas políticas de ajuste en sus economías, culminando una etapa de varias décadas de estado de bienestar que significó un importante aporte de los presupuestos públicos y un alto nivel de endeudamiento público que hoy es necesario corregir.

Algunos de los países europeos sufren más con el ajuste España, Portugal, Irlanda, Grecia- pero todos tienen que adoptar reformas profundas para retomar niveles de crecimiento y salir de las importantes tasas de desempleo que hoy los aquejan. Europa demorará todavía en salir de la crisis, pero lo está haciendo impulsada por el soporte de su proceso de integración.

El Japón ha salido de la difícil situación de deflación en la que entró hace algunos años y avanza para recuperar niveles de crecimiento económico y los países del Asia Oriental siguen siendo ejemplos vivos de experiencias exitosas de desarrollo intermedio y de gran dinamismo. Experiencias de coordinación o de integración como el Consejo Económico Asia Pacífico (APEC) o el ASEAN adquieren mayor relevancia.

América Latina, que experimentó una década de muy buenos precios internacionales para sus principales productos de exportación y un importante ritmo de crecimiento económico, ahora muestra problemas en su balanza de pagos y cuentas fiscales, con un ritmo mucho menor de crecimiento.

Sin embargo, las perspectivas no son las mismas para todos los países en la Región. Brasil, con su característica de país-continente, tiene que resolver serios problemas económicos, sociales y políticos; Argentina está en un proceso de reestructuración con el nuevo gobierno democrático; Venezuela en serios problemas de gobernabilidad y con una crisis económica agudizada por la sensible caída de los precios internacionales del petróleo; los países de la Alianza del Pacífico (Colombia, Chile, México y Perú) avanzando, a pesar del difícil escenario internacional, en la constitución de una Zona de Libre Comercio; y otros países de la Región con diferentes situaciones particulares pero, en general, con menores tasas de crecimiento económico.

Frente a este contexto mundial, en la Alianza Popular, pensamos que las menores tasas de crecimiento económico que hoy experimenta el mundo, sin duda afectan nuestra economía especialmente vía menores precios de exportaciones, mayores tasas de interés y fortalecimiento del dólar norteamericano pero, al mismo tiempo, podrían significar nuevas oportunidades de crecimiento y de atracción de inversiones para nuestro país, que sigue liderando, a menores tasas, el crecimiento de la Región, en la medida precisamente que el Estado, la empresa privada, los trabajadores y las comunidades hagan el esfuerzo necesario para lograr que nuestro país sea competitivo. Una razón de peso para la unión de los peruanos que proponemos. Miramos así el escenario internacional con realismo pero también con optimismo.

1. **Las restricciones que tendrá la próxima gestión de gobierno**

Consideramos que la elaboración de un plan de gobierno serio requiere tener en cuenta la evolución del entorno nacional e internacional, pero también ser conscientes de algunos temas que pueden convertirse en restricciones para una eficaz acción del gobierno nacional y que, por lo tanto, deben tenerse en cuenta para ajustar las políticas a adoptar o incluso para convertir de ser posible- algunas de estas restricciones en oportunidades para la acción política, de manera de cumplir con los objetivos del desarrollo planteados.

En el período de gobierno 2016-2021 consideramos que algunas de las principales restricciones serán las siguientes:

1. Lenta recuperación de la economía mundial, lo que se traducirá principalmente en precios internacionales todavía disminuidos en nuestros principales productos de exportación, sobre todo en los primeros dos años de gobierno, ralentización de las compras de nuestros socios comerciales, y en tasas de interés internacionales con tendencia al alza.
2. Descrédito de la política en general, de los partidos políticos en particular, así como de importantes instituciones tutelares como el Congreso Nacional, la Policía Nacional, el Poder Judicial o el Ministerio Público.
3. Alta conflictividad social, con un clima de desconfianza respecto a las instituciones del Estado y que se ha traducido en algunos casos en acciones violentas y en paralización de la obra pública, principalmente, de importantes mega-proyectos mineros.
4. La ausencia del Estado, la falta de servicios básicos, el inadecuado manejo de los estudios de impacto ambiental, el incumplimiento de lo prometido, entre otros factores, han generado descontento y desconfianza en la población, creando escenarios en los que el discurso radical y la violencia han tenido acogida.
5. Inercia de lentitud, burocratización y temor en la toma de decisiones que deja el gobierno saliente en los diferentes sectores de la administración pública, lo que se ha traducido en funcionarios públicos desmotivados y temerosos y en muchos proyectos de infraestructura parados, con problemas de interferencias o expropiaciones, en estudios o en arbitraje.
6. Como consecuencia de lo anterior, la población exigirá al nuevo gobierno resultados inmediatos, sin los normales períodos de gracia o el beneficio de la duda que generalmente han tenido los gobiernos al menos en su primer año de gestión.
7. El Perú en los últimos años y como consecuencia de la difícil situación de la economía mundial ha venido gestionando el presupuesto público con un déficit fiscal manejable pero que no puede seguir subiendo sin hacer peligrar la estabilidad macroeconómica y la responsabilidad fiscal que tanto trabajo nos ha costado mantener en las dos últimas décadas.
8. Cada vez hay menos proyectos de infraestructura que puedan traducirse en concesiones autofinanciadas, por lo que la gran mayoría de las futuras concesiones serán necesariamente cofinanciadas y requerirán recursos del Presupuesto Público y pasar por el Sistema Nacional de Inversión Públicas (SNIP) para determinar su viabilidad.
9. Un Congreso de la República en el que ningún partido político o alianza electoral tendrá mayoría absoluta, lo que obliga a concertar y buscar áreas de interés comunes.
10. La excesiva discrecionalidad en la función pública (que es una de las fuentes de corrupción) aunado a los excesivos trámites y a la existencia de una normatividad que muchas veces no se cumple, lleva a la existencia de un Estado que no sólo no es promotor sino que muchas veces se convierte en el principal obstáculo para el ciudadano común y para empresarios e inversionistas.
11. La ausencia de decisiones de Estado, la costumbre que el nuevo gobierno cuestione e investigue lo hecho por el anterior pero no continúe las buenas obras, generan pérdida de valioso tiempo y dinero.
12. Los niveles de pobreza y extrema pobreza se han reducido pero todavía hay que sacar a más de seis millones de peruanos de esa situación, lo que se vuelve cada vez más difícil sobre todo en zonas rurales y centros poblados menores a los que no se puede llegar con servicios básicos y donde no serán suficientes sólo los programas sociales tradicionales.
13. Los diversos tratados internacionales que el Perú ha suscrito en los ámbitos comercial, ambiental, laboral o político son ventanas de oportunidades y han mejorado cualitativamente nuestra inserción en el ámbito multilateral pero, al mismo tiempo, implican compromisos y obligaciones no negociables que el Perú debe cumplir y que limitan el tradicional margen de maniobra del gobierno nacional.

Algunas de estas restricciones como decíamos- pueden ser convertidas en oportunidades. Así, por ejemplo, la todavía lenta recuperación de la economía mundial podría significar una oportunidad para el Perú, si con decisión política y liderazgo retomamos el ritmo de crecimiento y de promoción de la inversión, generando confianza y atrayendo los capitales que precisamente buscan mercados donde invertir en medio de la crisis, así como a expertos y personal técnico de otros países que ayuden a elevar nuestros niveles de eficiencia y productividad.

Este mismo liderazgo y la recuperación del principio de autoridad, acompañado de nuestras propuestas del canon comunal, titulación y políticas concretas para bajar la pobreza, pueden ayudar a bajar la conflictividad social, construir confianza y viabilizar la ejecución de importantes proyectos de inversión.

La inercia y lentitud en la acción del Estado que heredamos del gobierno saliente puede convertirse en un shock de reactivación y confianza que permita poner en marcha rápidamente más de US$ 20,000 millones en proyectos de infraestructura ya concertados o cerca de US$ 40,000 millones en proyectos mineros en proceso.

El liderazgo a imprimir desde el primer día y el responsable pero ágil empleo de recursos del Tesoro para la infraestructura pública de carácter social y productivo (muros de contención, canales de regadía, puentes, mejoramiento de escuelas y postas médicas, asfaltado de pistas y veredas) constituye un instrumento inmediato para romper la inercia actual.

El shock de confianza debe llegar, asimismo, al ciudadano de a pie por lo que serán decisivas las medidas que adoptemos en los primeros 100 días de gobierno.

Frente al problema de la discrecionalidad en la función pública y los excesivos trámites burocráticos planteamos un Estado por Internet y sin papeles.

Para seguir disminuyendo los niveles de pobreza y desigualdad y lograr alcanzar la meta de menos de 10% de pobreza el 2021, además de fortalecer los programas sociales y atender políticas preventivas en el ámbito de la salud como vacunación temprana, programas nutricionales, mejoramiento de la vivienda rural, enfatizaremos en políticas de acondicionamiento territorial que permitan el diseño y construcción de ciudades intermedias en las que daremos los servicios básicos a la población, en especial a la rural y como parte de nuestra alianza con el pueblo enfatizaremos la mayor productividad de nuestros pequeños empresarios, agricultores, artesanos y el emprendimiento juvenil.

A diferencia de lo que hemos visto comúnmente en la acción política en el Perú, en la Alianza Popular propugnamos las Políticas y decisiones de Estado y así trabajaremos desde el primer día de gobierno.

1. **Los lineamientos básicos de nuestro Gobierno**

Considerando la actual coyuntura política y el contexto nacional e internacional antes planteado, el Plan de Gobierno de la Alianza Popular para el quinquenio 2016-2021 se sustenta en los siguientes lineamientos básicos:

1. Recuperar el principio de autoridad y el liderazgo dentro del sistema democrático y los fundamentos constitucionales.
2. Devolverle la confianza, la esperanza y el optimismo a los ciudadanos en general y a la inversión en particular acerca del Perú de hoy y de su desarrollo futuro.
3. Mantener la estabilidad macroeconómica, la responsabilidad fiscal y la autonomía de la autoridad monetaria.
4. Recuperar el tiempo perdido y reactivar la producción y el empleo.
5. Avanzar contundentemente en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la desnutrición infantil.
6. Crear un ambiente de seguridad y tranquilidad para los ciudadanos en su vida diaria.
7. Priorizar las políticas de educación, salud y medio ambiente.
8. Fortalecer el proceso de descentralización y desarrollo regional en el país.
9. Promover la presencia activa de los jóvenes en la toma de decisiones y en el diseño de las políticas públicas.
10. Crear los filtros y mecanismos de auto vigilancia y prevención para evitar la presencia del narcotráfico, el lavado de activos y otros actos de corrupción en el aparato del Estado y en la acción de gobierno.
11. Realizar las reformas de segunda generación que permitan que el Perú mejore sus condiciones de competitividad y desarrollo humano.
12. **Los objetivos y metas fundamentales del Plan de Gobierno para el quinquenio 2016-2021**

**Reactivación Económica**

* Implementar programa de reactivación económica para lograr crecer progresivamente hasta alcanzar una tasa anual del 6%.
* Generar confianza y promover la inversión privada hasta alcanzar progresivamente el 22% del PBI. • Creación de 25 parques industriales con servicios bien comunicados.
* Fortalecimiento de Gobiernos Regionales, Municipalidades y centros poblados para acelerar 200,000 obras de infraestructura de alto impacto como canales, proyectos de irrigación, reservorios, caminos y postas médicas.
* Destrabar y/o eliminar trámites burocráticos para agilizar la ejecución de inversiones y reducir el tiempo para concretar la ejecución de las inversiones después de obtener la buena pro de una concesión a menos de un año.

**Pobreza**

* Implementar el Programa Hambre Cero, con el que lograremos reducir en más del 50% la pobreza. Actualmente ese indicador es 22.7% y nuestra meta la 2021 será que la pobreza no debe superar el 10%.
* Generar 2.5 millones de puestos de trabajo.
* Apoyar a la pequeña y micro empresa otorgándoles 1.5 millones de créditos.
* Promover el otorgamiento de títulos de propiedad de viviendas en AAHH, siendo la meta el otorgamiento de 1 millón de títulos.
* Implementar el Programa de regalías mineras para las comunidades propietarias del suelo y creación del Canon Comunal, a través del cual, se transferirán a las comunidades en los centros poblados de los distritos mineros, más de 3 mil millones de soles.

**Seguridad Ciudadana**

* Seguridad ciudadana con presencia temporal (12 meses) de las FF.AA. en instituciones públicas y puntos negros, para disuadir a la delincuencia, en el marco constitucional.
* Restructuración y reorganización de la PNP, suscribiendo al menos un convenio de colaboración.
* Implementar la eliminación del sistema 24x24, así como modernizar las comisarías con tecnología y relevar a policías de funciones administrativas, para incrementar el número de policías en servicio efectivo en la calle y dotar de recursos adicionales a la PNP para mejorar equipamiento y condiciones de trabajo transfiriendo S/. 3000 millones para mejorar el equipamiento y condiciones de trabajo.
* Lograr al menos 1500 convenios con municipalidades a fin de que el personal de la PNP esté dedicado exclusivamente a labores de seguridad ciudadana.
* Impulsar la aplicación eficiente del Código Procesal Penal, así como de normas especiales como la Ley de Flagrancia, capacitando a Fiscales y Jueces en los procesos de litigación oral ; en las tareas de investigación y en general en todo lo que permita una adecuada sanción del delito.

**Educación**

* Mejorar las condiciones de trabajo y de las capacidades de los docentes de tal manera que al menos el 85% de los directores estén capacitados para ser líderes pedagógicos.
* Mejorar la educación rural eliminando las escuelas públicas rurales unidocentes.
* Implementar programas para masificar el uso de las TICs, siendo nuestra meta objetivo, que el 75% de los graduados de educación primaria manejen herramientas TIC para su aprendizaje.
* Fomentar la calidad de la educación universitaria logrando la acreditación del 100% de las universidades del país.
* Impulsar la educación técnica de calidad, como una educación para el trabajo, estableciendo una relación directa entre la educación y las necesidades de la empresa y el mercado en cada región del país.
* Adecuar la currícula y calendario escolar a necesidades del mercado y ubicación geográfica mediante la conformación de una comisión intersectorial de alto nivel para la formulación de una nueva estructura curricular en el primer año de gobierno.
* Modernizar 50 institutos públicos tecnológicos mediante el Programa de institutos públicos tecnológicos emblemáticos.
* Modernizar 100 nuevos colegios mediante el Programa de colegios emblemáticos.

**Salud**

* Reducir el nivel de desnutrición infantil crónica a menos del 5% mediante la asignación de mayores recursos para programas de complementación alimentaria, desparasitación, entrega de suplementos vitamínicos y utilización de pastillas de cloro para potabilizar el agua en las viviendas de las familias de las zonas urbano marginales y rurales.
* Fortalecer el sistema nacional de inmunizaciones para proteger al menos al 80% de los niños menores de 36 meses con vacunas básicas y completas.
* Desarrollar el Programa quirúrgico gratuito para personas mayores con cataratas, operando a 120,000 adultos mayores.
* Expandir el Programa de Salud Universal para cerrar la brecha de población vulnerable sin seguro público ni acceso a los servicios de salud.
* Poner en marcha el Programa Farma Pueblo para poner al alcance de la población el petitorio básico de medicamentos mediante un programa de adquisiciones estatales y distribución a través de farmacias en todo el territorio nacional.
* Facilitar el acceso a los diversos servicios de salud mediante la Historia Clínica informatizada y accesible con la indicación del Documento Nacional de Identidad de cada paciente.
* Desarrollar el Programa de Hospitales Emblemáticos.

**Infraestructura**

* Promover inversión a través de Iniciativas Privadas, Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos, para alcanzar un índice de competitividad en infraestructura medido por el Foro Económico Mundial de al menos 4.0 sobre 7.
* El Estado será el principal facilitador para solucionar temas ambientales, de interferencias, expropiaciones y puesta a punto en obras de infraestructura.
* Usar un porcentaje transitorio del Fondo de Estabilización Fiscal (FEF) para cofinanciar obras de infraestructura, en función del ritmo de crecimiento económico que se va alcanzando, evitando una política fiscal pro cíclica.

**Perú Digital**

* Implementación del Programa Perú Digital que nos permitirá entre otras cosas:
* Conectar a la ciudadanía con el Gobierno.
* Promover la participación ciudadana
* Conectar a las empresas entre ellas y con el Estado
* Conectar a las instituciones academicas, facilitando el desarrollo de nuevas políticas y proyectos de innovación
* Internet Libre para Todos o Monitoreo Total contra la Inseguridad o Sistema de Alerta en caso de desastres
* Postas Médicas y Comisarías Conectadas al 100%
* Salud Pública Digital (historias clínicas, sistema de citas, ambulancias inteligentes y Telemedicina)
* Transparencia Total
* Gobierno sin Papeles y desde tu Casa
* Energías Verdes
* Escuelas Técnicas Digitales.
* Perú Verde
* Industrias Creativas
* Fortalecer las Políticas Públicas TIC
* Creación del sistema de información de los Recursos Informáticos
* Fortalecer el Sistema Informático Nacional
* Promover la Interoperabilidad del Estado mediante el establecimiento de ventanillas únicas en los portales , fortaleciendo el Portal de Servicios al Ciudadano y empresas y mejorar el marco normativo de la interoperabilidad en el Estado.
* Creación de un Observatorio TIC que permita evidenciar información necesaria para la toma de decisiones, informes nacionales en materia TIC, evidenciar buenas prácticas nacionales y extranjeras en materia TIC y servir de espacio de consulta y formación.
* Establecer estándares de Portales del Estado a nivel de contenidos, usabilidad y seguridad informática Portales Estándares del Estado.

**Agua y alcantarillado**

* Creación de un fondo de inversiones para financiar US$ 18,500 millones en obras de agua y alcantarillado.
* Fortalecer la Autoridad Nacional del Agua. • Implementar la gestión integrada a nivel de cuencas, implementando consejos de cuencas en todo el país.
* Promover programas de uso eficiente y cuidado del agua, siendo nuestra meta, la disminución significativa de las pérdidas por deficiencias en los servicios de agua potable; la instalación de 100,000 equipos de riego por goteo, aspersión, redes de circulación del agua para optimizar el servicio y en coordinación con los municipios, lograr que el 100% de parques y jardines de los municipios sean regados con aguas tratadas.

**Medio ambiente**

* Gestión de riesgos eficiente y protección de la población más vulnerable.
* Impulsar el desarrollo sostenible de la Amazonía y conservación de los Bosques, logrando la conservación de 20 millones de hectáreas de bosques y la reforestación de 2 millones de hectáreas con fines comerciales.

**Electrificación**

* Extender las líneas de transmisión eléctrica hacia áreas rurales y fortalecer las distribuidoras regionales para contribuir al desarrollo del interior del país y alcanzar el 98 % de electrificación de la población rural.
* Complementar las otras acciones de electrificación rural con paneles solares donde sea conveniente, dotando de paneles fotovoltaicos a 10,000 pueblos.

**Sistema Financiero y de AFP**

* Establecer, a través de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, mecanismos que promuevan una mayor competencia y que regulen el cobro de comisiones excesivas, por parte de las AFPs, en detrimento de las pensiones de los afiliados.
* Establecer, a través de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, mecanismos regulatorios que promuevan la competencia y mejorar la inclusión financiera.
* Implementación del Programa del Bono del buen pagador con menos intereses después de 12 meses de pago puntual.

**Juventud y Deporte**

* Creación del Ministerio de la juventud y el deporte, unificando programas existentes y dispersos y sin incremento del gasto público.
* Creación de un fondo de apoyo a la juventud para que 25,000 jóvenes logren titularse con apoyo del fondo.
* Impulsar el empoderamiento de al menos 50,000 empresas emprendedoras juveniles.

**Promoción y protección de los derechos de la mujer**

* Fortalecer la institucionalidad para la promoción y protección de derechos de la mujer a fin de reducir a menos del 25% el porcentaje de mujeres afectadas por violencia física y sexual.
* Velar por una atención especial a la madre gestante y asegurar condiciones adecuadas para el parto seguro, adecuando los programas a la realidad cultural de las gestantes.
* Eliminar las brechas existentes entre el acceso a la escuela y la permanencia en ella que aún separan a mujeres y varones.
* Fortalecer la familia como la principal institución para educar en relaciones interpersonales de mutuo respeto entre varones y mujeres.
* Fortalecer una educación cívica en las escuelas públicas que desarrolle una cultura de pleno respeto a la mujer y elimine prácticas discriminatorias.
* Impulsar la oralidad en los procesos de alimentos para atender la situación de abandono de miles de madres peruanas y de sus hijos y de manera gradual, la oralidad en los procesos de régimen de visitas y tenencia. Capacitar a los jueces de Paz encargados de esa materia.
* Impulsar la mayor celeridad en los juicios de filiación, en base a las nuevas normas sobre la materia y capacitar a los jueces y peritos encargados de esa materia.

1. **Los fundamentos macroeconómicos de nuestro Plan**

Considerando la desaceleración del crecimiento del PBI en los últimos años a menos de 3% anual en 2014 y 2015, luego de crecimientos mayores a 6% (6.7% entre 2007-2011), es prioritario reasumir el crecimiento económico en forma sostenido, siendo nuestra meta inicial superar el PBI potencial y crecer progresivamente durante el período de nuestra gestión, hasta alcanzar una tasa anual del 6%, a pesar de contar con un contexto internacional poco favorable y con altos riesgos, donde los precios de los minerales son menores, la recuperación de la economía mundial es gradual y existe un marcada desaceleración de los emergentes y países de la región. Para lograrlo es necesario trabajar de manera rápida y precisa en los siguientes temas esenciales:

1. **Recuperación de la confianza:** Luego de la caída de la inversión privada en últimos años ir recuperando su alto crecimiento (cerca a dos dígitos) con reglas claras y simples para todas las empresas y emprendedores, que apoyen el cumplimiento del estado del derecho, y acciones proactivas de fomento de los mercados reduciendo trabas innecesarias y que refuercen la efectividad del Estado con reglas sostenibles y cumplibles. La inversión privada debe incrementarse entre el 2016 y el 2021 hasta alcanzar el 22% del PBI.
2. **Eliminación de trabas del Estado:** Simplificar los trámites del Estado a los inversionistas de todo tamaño y a los ciudadanos en general, generalizando procedimientos, eliminando papeles y uso masivo vía internet, con ventanillas únicas amigables.
3. **Política fiscal responsable:** Si bien se requiere un impulso fiscal en el 2016, ir gradualmente reduciéndolo y retomar un balance fiscal alrededor de cero hacia el final del período de administración. Potenciar el Consejo Fiscal, dándole mayor independencia funcional y operativa. Reforzar normas para monitorear las reglas fiscales y asegurar su cumplimiento sin cambios frecuentes en ellas. Cabal divulgación de los documentos elaborados por el Consejo Fiscal desde el inicio de la administración sin restricción ni interferencia alguna. Plena divulgación de documentos de seguimiento con alertas tempranas y planteamientos para mitigar sus efectos.
4. **Priorizar la inversión pública en el Presupuesto:** Sin reducir los gastos necesarios para mejorar los servicios sociales, darle prioridad a la inversión pública en infraestructura debidamente prioritaria, y armonizar con los gobiernos regionales y locales la materialización y complementariedad de estas inversiones públicas. Enfatizar el uso de las Asociaciones Públicas-Privadas en las apropiadas para ello, siendo transparentes en los riesgos asumidos por cada parte y los costos fiscales involucrados de estas inversiones de trascendencia nacional. Complementar el Marco Macroeconómico Multianual con un Marco Presupuestal Multianual, donde se presente las prioridades del presupuesto a nivel detallado y se facilite las metas presupuestales de cada sector, dando énfasis a las metas sociales. Es necesario aumentar la participación de la inversión (incluyendo la de aumento en el capital humano) tanto en el presupuesto inicial como en su ejecución final cada año. Asimismo, se debe aumentar la participación de la inversión pública (incluyendo APPs) y retornar a por lo menos niveles de 6% en el 2021. Comenzar con la publicación del Marco Presupuestal Multianual conjuntamente con la presentación del Proyecto de Presupuesto del 2018.
5. **Ampliar la base tributaria:** Dada la reducción en la recaudación tributaria en el 2015, es imperativo aumentar la base tributaria con medidas que eliminen la evasión y elusión tributaria, en línea con las recomendaciones de la OCDE y con medidas amigables para las pequeñas empresas y en general para todas las personas que generan su propio empleo, con una SUNAT al servicio del contribuyente. Pondremos en ejecución un plan de mejoramiento del cumplimiento del contribuyente, amigable a él y presentaremos una propuesta legislativa dentro de los primeros 6 meses de gobierno cuyo objetivo sea aumentar por lo menos 1% del PBI de los ingresos fiscales.
6. **Mantener la independencia del Banco Central de Reserva** basada en su objetivo de baja inflación. Presentaremos proyecto de reforma constitucional al Congreso para renovación por tercios de sus directores.
7. **Superintendencia de Banca Seguros y AFP:** Mantener el marco prudencial de regulación financiera que nos ha permitido lograr la consolidación del sistema financiero y complementarlo con el correspondiente apoyo al desarrollo del mercado de capitales.
8. **Las medidas de emergencia para los primeros 100 días**

Es necesario recuperar el tiempo perdido y por eso no hay que esperar al 28 de julio de 2016 para iniciar las tareas urgentes. El nuevo gobierno empezará a trabajar desde su proclamación como gobierno electo, de manera de hacer las coordinaciones, realizar las reuniones con las contrapartes y preparar los correspondientes proyectos de dispositivos legales.

El 28 de julio, luego de la juramentación del Presidente, Vicepresidentes de la República y Ministros de Estado, tendremos listo el primer paquete de dispositivos legales para ser publicados en el Diario Oficial “El Peruano” y así iniciar sin demora el proceso de reactivación económica, de la inversión, la producción y el empleo. Esa será una señal muy clara de la manera como trabajaremos, ganándole tiempo al tiempo y recuperando la confianza y el entusiasmo de todos.

Durante los primeros 100 días de la gestión de gobierno enfatizaremos en las siguientes medidas concretas:

1. Acciones orientadas a “poner en marcha” o “acelerar” los proyectos de infraestructura ya contratados o concesionados pero que se encuentran detenidos o con marcha lenta por diversos motivos;
2. Apoyo por un año de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional en tareas que contribuyan a la seguridad ciudadana y dentro del marco constitucional.
3. Inicio del proceso de reestructuración de la Policía Nacional y convocatoria a una Misión Internacional de apoyo técnico y modernización sobre la base de las experiencias de la policía colombiana y española.
4. Implementación de la primera etapa del Programa de “Estado por Internet y sin papeles”. En los primeros 100 días disminuiremos en 50% las instancias, trámites y plazos en los servicios básicos que tienen que ver con las preocupaciones de los ciudadanos y de los inversionistas.
5. Establecimiento del “canon comunal” para que las comunidades involucradas en los mega proyectos mineros, gasíferos y de ALIANZA POPULAR - Plan de Gobierno Nacional para el período Constitucional 2016-2021 31 hidrocarburos tengan recursos que puedan manejar directamente para la ejecución de obras de infraestructura y educación. Para las comunidades que no tienen canon estableceremos un programa de Rimanakuy, para entregarles recursos con finalidades productivas específicas y con sistemas de concursos que promuevan la presentación de los mejores proyectos por parte de los propios comuneros.
6. Reponer la ley aprobada en el quinquenio 2006-2011 y que establecía un plazo de cinco años para la formalización de la “minería informal” o “minería ancestral”, establecer programas de asistencia técnica y una “ventanilla” en el Banco de la Nación para la compra de oro proveniente de ésta “minería informal”.
7. Convocatoria, bajo la modalidad de “concurso-oferta a precios unitarios” de la concesión para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de importantes mega proyectos de inversión pública como el Túnel Trasandino, el Tren de la Costa-Primera Etapa; las Líneas 3 y 4 del Metro de Lima y Callao, el Tren a Pucallpa y la carretera entre Iquitos y El Estrecho.
8. Prioridad para la ejecución de las obras relacionadas a la celebración en Lima de los Juegos Panamericanos 2019 (Villa Olímpica, Estadio Olímpico, Villa de Jueces e Infraestructura de control anti doping).
9. Implementación del Programa “hambre cero” sin desnutrición infantil.
10. Implementación del Programa de electrificación para 10 mil pueblos alejados utilizando paneles solares.
11. Presentar al Congreso de la República el proyecto de modificación constitucional que desarrollando “el derecho a los servicios básicos y titulación dentro de la vivienda digna”, y reduciendo la complejidad de los procesos de expropiación con el pago correspondiente del justiprecio permita titular a un millón de viviendas.
12. Permitir, a través de la Superintendencia de Banca y Seguros-SBS, la utilización de un porcentaje del fondo previsional del afiliado para dar la cuota inicial de una vivienda.
13. Estimular, a través de la Superintendencia de Banca y Seguro, la creación del “Bono del Buen Pagador” para aquéllos prestatarios que son responsables y puntuales en la amortización de sus créditos.
14. Fortalecimiento de Agrobanco y del Programa Sierra Exportadora para disponer de mayores líneas de crédito de más fácil acceso, menor costo y asistencia técnica para los pequeños y medianos agricultores.
15. Creación del Ministerio de la Juventud y el Deporte, para estimular la capacitación, profesionalización, titulación, formación de empresas y generación de empleos para jóvenes.
16. Establecer el “Sistema de Pago de Servicios Educativos en Impuestos” y también desgravar los gastos en educación, formación técnica, investigación científica y desarrollo tecnológico.
17. Implementación de los “Institutos Tecnológicos Emblemáticos” en todo el país.
18. Presentaremos al Congreso un proyecto de ley que refuerce el cumplimiento de las reglas fiscales.
19. Presentar al Congreso una propuesta legislativa dentro de los primeros 6 meses de gobierno cuyo objetivo sea aumentar por lo menos 1% del PBI de los ingresos fiscales.
20. **Nuestra propuesta para reactivar la inversión, la producción y el empleo**

Retomar los niveles de inversión, crecimiento económico y del empleo es una de nuestras principales preocupaciones. Por ello, desde el primer día de gestión, el 28 de julio de 2016, y aún antes, cuando ya seamos gobierno electo, emprenderemos las acciones y gestos que den claramente la señal a todos los agentes económicos, que lideraremos un proceso de franca reactivación productiva.

Somos conscientes que el liderazgo y la confianza son fundamentales para crear un clima favorable a la inversión y, en nuestra experiencia, hemos conducido en el período 2008-2009, en pleno surgimiento de la crisis económica mundial, el Presidente Alan García y su gobierno impulsaron con liderazgo un proceso exitoso de recuperación de la inversión y el crecimiento.

Se aplicaron entonces políticas contra cíclicas que funcionaron, inyectando recursos presupuestales adicionales en un corto tiempo y asegurando que estos se canalicen directamente a la ejecución de proyectos de infraestructura y proyectos sociales.

Ese año 2009, apenas crecimos 0.9% -cuando todo el mundo estaba en recesión- pero ese punto fue muy valioso y suficiente para motivar a los inversionistas privados a retomar sus correspondientes proyectos de inversión. El año 2010 -en plena crisis- crecimos cerca del 9%. El gobierno hizo su tarea y los empresarios privados la suya. Sí se pudo entonces.

Con estos criterios y fundamentos estamos convencidos que el crecimiento potencial actual que es menor al 5% anual, podrá incrementarse progresivamente en el quinquenio 2016-2021 hasta alcanzar la tasa de crecimiento anual del 6% que nos hemos planteado como meta. Lo primero es entonces recuperar el liderazgo y la confianza para la inversión y el emprendimiento.

Lo segundo es poner en marcha, poner en valor o darle velocidad a decenas de proyectos de infraestructura pública que se encuentran paralizados, lentos o en arbitraje. Hay proyectos de carreteras, puentes, puertos, aeropuertos, hidrovías, gaseoductos, trenes, entre otros, que ya están contratados o en concesión, con inversiones privadas comprometidas por montos superiores a los US$ 20,000 millones y que pueden, con gestión, concertación y mucho seguimiento, impactar positivamente en la producción y el empleo en diferentes regiones del país.

Lo tercero será crear un ambiente de diálogo y de cumplimiento de la palabra empeñada para solucionar los conflictos sociales y políticos que se han generado en varios lugares en los que hay mega proyectos mineros (como Conga, Tía María y Las Bambas).

En estos y en futuros proyectos mineros ayudará significativamente la implementación del “canon comunal”, de manera que sean las propias comunidades las que manejen parte de los recursos del canon y los orienten a proyectos productivos y sociales.

Hay que generar políticas públicas que permitan que, antes que se desarrolle el proyecto minero, el Estado brinde servicios básicos de agua, desagüe, electrificación, titulación, canales de regadío, centros de salud y líneas de comunicación.

En cuarto lugar, es necesario disminuir sustantivamente los trámites y trabas burocráticas que desalientan la inversión. Planteamos un Estado con Internet y sin papeles; nos esforzaremos en los 100 primeros días de gobierno en reducir drásticamente estos pasos y procedimientos y bajar la discrecionalidad del funcionario público al mínimo. No debemos perder más tiempo y más aún, hay que recuperar el tiempo perdido.

En quinto lugar, somos conscientes que del total de la inversión bruta fija en el país, el 80 por ciento es inversión privada y sólo el 20 por ciento es inversión pública; por ello, en los primeros 100 días de gobierno facilitaremos todos los procesos en curso de inversión privada, asociación público-privada y de obras por impuestos y haremos los cambios necesarios en Proinversión para darle un gran impulso a nuevos proyectos de promoción de la inversión privada.

En sexto lugar, planteamos elevar el monto máximo permitido para impulsar proyectos por la modalidad de “obras por impuestos” de 10 a 30 millones de soles e iniciar la variante de “servicios por impuestos”, principalmente para servicios educativos.

En séptimo lugar, para los miles de emprendedores que han logrado avanzar con trabajo y sacrificio, facilitaremos el sinceramiento de su patrimonio y su incorporación progresiva a la economía formal, dejando de lado las acciones de persecución, abuso y hasta extorsión que hoy sufren por parte de algunas instituciones y funcionarios del Estado.

Con el sinceramiento patrimonial, los emprendedores mejorarán su condición de sujetos de crédito, podrán regularizar su condición de contribuyentes y tendrán la tranquilidad de poder hacer lo que mejor saben: trabajar y crear. Ello sin perjuicio de investigaciones que haya que hacer en casos específicos –que son la menor parte- si hay sospecha de lavado de activos.

En octavo lugar, proponemos la creación de un Fondo de Inversión del Bicentenario, con base en COFIDE y con un capital semilla de US$ 1,000 millones, que permita un apalancamiento de hasta 10 veces, con el objetivo de capitalizar a las empresas peruanas de tamaño mediano posibilitándoles su crecimiento, su participación en concursos públicos nacionales y su internacionalización.

En noveno lugar, impulsaremos la creación de un Fondo para Municipios de Lima y Callao, por 400 millones de soles, específicamente para pistas, veredas y obras de ingeniería de tránsito que permitan que nuestra Capital pueda mejorar sustantivamente su vialidad con motivo de la celebración de la Cumbre APEC 2016, tal como lo hicimos exitosamente en la Cumbre APEC 2008.

Finalmente, en décimo lugar, promoveremos la rápida y eficiente ejecución de las obras emblemáticas necesarias para la celebración de los Juegos Panamericanos 2019 en la ciudad de Lima, hasta por un monto de inversión de US$ 1,000 millones.

Recapitulando, para promover la inversión y reactivar la producción y el empleo en el Perú impulsaremos, desde el mismo 28 de julio, diez medidas concretas:

1. Recuperar el liderazgo y la confianza para el emprendimiento y la inversión.
2. Poner en marcha, reanudar o imprimirle velocidad a la ejecución de proyectos de infraestructura pública ya contratados y concesionados por una inversión de alrededor de US$ 20,000 millones.
3. Crear un ambiente de diálogo y de recuperación de la confianza para la ejecución de importantes proyectos mineros paralizados por conflictos sociales y políticos.
4. Disminuir sustantivamente trámites y trabas burocráticas que desalientan la inversión.
5. Facilitar todos los procesos de inversión privada y público-privada que estén en proceso a cargo de Proinversión y promoveremos nuevas iniciativas.
6. Elevar el monto máximo autorizado para “Obras por Impuestos” y permitir también la modalidad de “Servicios por Impuestos”, especialmente servicios educativos.
7. Promover el Sinceramiento Patrimonial y cese de hostilizaciones a emprendedores, con el objetivo de lograr su progresiva incorporación a la economía formal.
8. Crear el Fondo de Inversión del Bicentenario, en COFIDE, con un capital semilla de US$ 1,000 para capitalización de empresas peruanas de tamaño mediano.
9. Crear el Fondo de 400 millones de soles para proyectos de pistas, veredas, e ingeniería de tránsito que mejoren Lima y Callao para la Cumbre APEC 2016 que se desarrollará en nuestra capital.
10. Acelerar la ejecución de principales obras para realización en Lima de Juegos Panamericanos 2019, hasta por un monto de inversión de US$ 1,000 millones.
11. **Nuestra propuesta en infraestructura**

La inversión en infraestructura es uno de los pilares estratégicos para que el Perú en forma paulatina alcance niveles de competitividad adecuados, recupere la senda del progreso y del crecimiento económico, avance en la inclusión social y pueda lograr su integración interna y externamente.

Según estudios elaborados por la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional- AFIN (2015), la brecha a largo plazo en infraestructura en el Perú, para el período 2016-2025 asciende a US$159,549 millones. De otro lado, según el Índice Global de Competitividad (WEF), el comportamiento del país en materia de infraestructura ha venido evolucionando desfavorablemente, habiendo descendido de 3.6 a 3.5, entre los años 2011 al 2014, ocupando el puesto 105 de 144 países.

Por ello para alcanzar mejores niveles de desarrollo y recuperar las tasas de crecimiento de la economía, que permitan una mayor competitividad y disminución de la pobreza, al año 2021, es fundamental dar un nuevo impulso a las obras de infraestructura económica y social que realiza el Estado, ejecutando y promoviendo la construcción de carreteras, caminos, puertos, aeropuertos, reservorios, infraestructura hídrica para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, saneamiento, electrificación, edificios públicos, centros deportivos y culturales, intervenciones en la ciudad, entre otras obras relevantes, con las cuales satisfacer las necesidades básicas de la población.

La principal idea es dotar al país de infraestructura, inversiones en tecnología e innovación, que aprovechando los acuerdos económicos logrados propicie mayores encadenamientos productivos, de valor agregado a los recursos naturales, los transforme a través de los parques industriales, genere empleo y beneficie a todos los peruanos.

El eje estratégico de infraestructura al 2021 concibe al Perú como un país integrado interna y externamente, con servicios e infraestructura, que satisfagan a usuarios y operadores, garantizando el acceso a todos los ciudadanos.

* 1. **Objetivos**
* Contar con la infraestructura que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa, al desarrollo de corredores logísticos, al proceso de ordenamiento territorial, protección del medio ambiente y mejoradel nivel de competitividad de la economía.
* Disponer de servicios de transportes seguros, eficientes y de calidad, incorporando la logística de transportes, preservación del medio ambiente e inclusión social.
* Ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones eficientes, de calidad y de interés social.
* Comprometer la participación de la inversión privada, a través de asociaciones público-privadas e inversión directa en infraestructura y servicios de transportes y telecomunicaciones.
* Participar activamente en el proceso de descentralización, orientado al desarrollo de capacidades y conectividad para mejorar la gestión de los gobiernos sub-nacionales en transportes.
* Contar con estructuras organizativas y normatividad modernas, procesos internos optimizados y recursos humanos calificados, que mediante el uso de tecnologías de información y administración por resultados, mejoren los niveles de gestión de las instituciones del estado.
  1. **Acciones estratégicas**

Se proponen las siguientes acciones estratégicas:

* Reducir drásticamente los tiempos utilizados para la aprobación de proyectos de inversión pública en infraestructura, asociaciones público privadas y obras por impuestos, desde la pre-factibilidad hasta la aprobación.
* Dotar al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) de mecanismo legal que permita hacer una evaluación de la post inversión de los proyectos (factibilidad y endeudamiento) con el objeto de medir rentabilidad y de ajustar metodología.
* Mejorar el Sistema de Inversión Pública, promoviendo que toda obra pública tenga asegurado la operación y el mantenimiento respectivo. Así se garantiza sostenibilidad de la inversión.
* Mejorar la capacidad de regulación y administración por parte del Estado a fin de dinamizar las inversiones privadas en infraestructura y en la operatividad de las concesiones.
* Articular el desarrollo de infraestructura en ejes multimodales y corredores económicos. Esto servirá para mejorar la rentabilidad social y la sostenibilidad de la inversión vía la mayor competitividad de la producción obtenida.
* Impulsar las Asociaciones Públicas Privadas y Concesiones en el sector para asegurar la operación y el mantenimiento.

**Red Vial Nacional**

* Generar una infraestructura y plataforma logística de transportes modernas que fomenten la integración espacial del país y una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social.
* Impulsar y acelerar el cronograma de concesiones al sector privado de todas las carreteras y su mantenimiento pendientes a la fecha, así como promover las asociaciones público privadas e iniciativas privadas para continuar las inversiones en infraestructura que nos ayuden a reducir la brecha existente.
* Optimizar las Competencias Nacional / Regional / Local para evitar superposición o deterioro de funciones.
* Generar infraestructura para una movilidad de pasajeros moderna, integral, ágil, segura, sustentable e incluyente. (Metro de Lima).

**Puertos**

* Impulsar y acelerar el cronograma de concesiones al sector privado de todos los puertos pendientes a la fecha.
* Promover y fomentar la participación privada en puertos y en actividades conexas, como el transporte de cabotaje acuático, puertos de cabotaje o alimentadores, puertos de cruceros, embarcaderos fluviales, entre otras acciones.
* Convertir al binomio puerto y aeropuerto del Callao en el centro regional logístico de América del Sur, acelerando las expropiaciones necesarias para lograr su efectiva interconexión.
* Elaborar un Plan Estratégico Nacional sobre desarrollo de la infraestructura y servicios de transporte, y sobre esta base deberían alinearse los planes nacionales subsectoriales.
* Crear una ventanilla multisectorial para la inversión privada en Infraestructura de puertos, que tienda las solicitudes de inversiones en una misma plataforma y que genere una trazabilidad del expediente por vía electrónica.
* Ampliar y elevar los puertos de Pucallpa y Yurimaguas a la categoría de puertos internacionales, es decir otorgarles la calificación de puerto primario o zona primaria aduanera.
* Implementar el programa de desarrollo de embarcaderos fluviales en la Amazonía peruana mediante la modalidad de APP cofinanciadas.
* Continuar e implementar el Plan de Desarrollo del Sistema Fluvial Comercial del Perú Plan Hidroviario.
* Establecer Políticas Portuarias y de Navegación conjuntas con el Brasil para incrementar el comercio entre ambos países y apoyar a las empresas petroleras y mineras que operan concesiones en la zona de selva.
* Eliminar el registro, en el sector transportes, para las empresas que realizan estudios EIA, pues esto limita la participación de empresas extranjeras con amplia experiencia.
* Elevar el límite de Obras por Impuestos establecidos a los gobiernos regionales y municipales, y aceptar la conformación de consorcios de empresas privadas para acogerse a las obras por impuesto de mayor envergadura.
* Desregular el almacenamiento de contenedores vacíos para que los administradores portuarios nacionales tengan suficiente flexibilidad para competir con otros puertos del exterior.
* Impulsar el cabotaje marítimo como palanca de desarrollo portuario, para lo cual se adecuará el marco legal existente creando incentivos.
* Desarrollar del proyecto Autopista azul mediante la promoción de inversión pública privada para el transporte marítimo de corta distancia como apoyo al comercio nacional e internacional.
* Fomentar la creación de Plataformas logísticas: Zonas de Actividades Logísticas (ZAL), puertos secos, terminales interiores de carga en zona de vinculación a los corredores de integración económica.

**Aeropuertos**

* Impulsar y acelerar el cronograma de concesiones al sector privado de todos los aeropuertos pendientes a la fecha, así como promover las asociaciones público privada e iniciativas privadas para continuar las inversiones en infraestructura que nos ayuden a reducir la brecha existente.
* Convertir al binomio puerto y aeropuerto del Callao en el centro regional logístico de América del Sur, acelerando las expropiaciones necesarias para lograr su efectiva interconexión.
* Modernizar integralmente el Sector Transporte Aéreo, a fin de que se amplíe la cobertura y mejore la calidad del servicio, combatiendo el monopolio y fomentando la sana competencia en beneficio de los usuarios.
* Fomentar una Política Aerocomercial que permita la mayor integración y conectividad posible del Perú con el mundo, para facilitar el tránsito de pasajeros carga y correo hacia y desde el Perú. A mayor integración y conectividad que se logre mayor será el beneficio del país en cuanto al turismo y los negocios vía el Transporte Aéreo.
* Promover, a través de la integración y conectividad, el fortalecimiento del aeropuerto internacional Jorge Chávez (AIJCH) como uno de los principales HUB de la Región, así como el de la industria aerocomercial en el país.
* Promover la capacitación del personal aeronáutico nacional, mediante el apoyo a la creación y desarrollo de las escuelas de aviación de tripulantes técnicos, aeroclub, centros de instrucción y asociaciones aero deportivas en general.
* Promover los servicios de navegación aérea a través del Plan Nacional de Navegación Aérea, orientado a la integración territorial especialmente de las zonas geográficamente alejadas.
* Elaborar un Plan Estratégico de desarrollo de la Infraestructura aeroportuaria del MTC con una visión al año 2046 para ejecutarse por quinquenios. Definir aeropuertos internacionales, regionales y locales. (Revisar las proyecciones cada 5 años).
* Mejorar la integración y conectividad aérea de las poblaciones amazónicas con difícil acceso.
* Potenciar la administración de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)

**Telecomunicaciones**

**Perú con alta calidad educativa**

* Promover el acceso masivo a internet de centros educativos primarios y secundarios del país.
* Contratación de 1,845 monitores jóvenes para el programa de alfabetización digital.
* Promover cambios en el Plan Curricular Escolar, incorporando el uso masivo de la TICs.

**Perú con seguridad**

* Implementación del módulo de seguridad para la Red Nacional del Estado Peruano (banda ancha para video vigilancia, emergencia 105, 911, con respaldo satelital y/o comunicaciones troncalizadas), con capacidad de respuesta inmediata en la función policial y de seguridad.
* Promover la conectividad del 70% de las Comisarías del país.

**Perú dinámico y competitivo**

* Promover el uso de la Banda de 700 MHz para la masificación de la tecnología LTE (4G) a nivel nacional, priorizando la banda ancha móvil.
* 196 capitales de provincia con tecnología LTE.

**Perú con justicia social**

* Implementación del módulo de justicia dentro del proyecto REDNACE para interconexión del Ministerio Público con Poder Judicial y consultas interactivas SUNAT SUNARP
* Brindar la conectividad para agilizar, transparentar y enlazar el 100 % de los distritos judiciales a nivel nacional.
* Última Milla Multimedia Wifi
* Promover la Cobertura Satelital Fibra óptica en Zonas de frontera y/o marginales.

**Perú con instituciones al servicio de la gente**

* Implementación del módulo e-government en Proyecto REDNACE,
* Absorción de la ONGEI por parte del VMC FITEL, (aprovechar sinergias redes-portales), para el desarrollo del Gobierno Electrónico.
* Reformular el funcionamiento del OSIPTEL de cara al Operador y al Cliente.
* Implementación de una Ventanilla Única en todas las sedes del Estado.

**Impulso a la inversión pública y privada y la generación de empleo digno**

* Culminación y explotación de la Red Dorsal Nacional de Fibra Optica (RDNFO)
* Implementación de proyecto Red Nacional del Estado Peruano (REDNACE).
* Implementación y explotación de proyectos regionales de conectividad.
* Despliegue de redes portadoras de Fibra Optica y radio digital en todas las regiones del país a cargo de los operadores privados.
* Despliegue de 40,000 kilómetros de fibra óptica.

**Infraestructura que promueve el desarrollo**

* Determinar el marco general para la formulación de las nuevas políticas públicas que regirán las TICs, el régimen de competencia, la protección al usuario, cobertura, calidad de servicio, promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de nuevas tecnologías, la administración eficiente de los recursos, la regulación, control y facilitando el libre acceso y la competencia.
* La contraprestación por el uso del espectro radioeléctrico tendrá como fundamento el ancho de banda asignado.

**Uso racional y sostenible de los recursos naturales**

* Se fomentará políticas para la asignación del espectro radioeléctrico que permitan planificar de manera previsible y razonable.
* Se promoverá la fiscalización y racionalización del uso del espectro radioeléctrico.

**Agua Potable y Saneamiento**

**En zonas urbanas**

* Aprobar un endeudamiento de USD 8 000 millones para préstamos concesionales de las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) con: JICA, KfW, BM, BID, CAF, que se pagarán con la tarifa de SUNASS, una vez puesta en marcha por cada proyecto. Creando fiducias a fin de garantizar el uso correcto de los fondos.
* Licitar contratos de gerencia para manejar las nuevas obras, por un período de 4 años.
* Incorporar dentro de SERVIR, al personal-gerencial-EPS para no perder su expertise desarrollado por décadas en el sector.
* Facilitar un procedimiento para canalizar donaciones a las EPS.
* Usar el mandato legal del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), para reagrupar las 54 EPS en 24 EPS regionales; que luego se convierten en 10 EPS macro-regionales.
* Hacer mandatorio el uso de equipos ahorradores en casas y empresas.
* Fortalecer la participación de COFIDE en la estructuración financiera de las Asociaciones Públicas Privadas, en su rol de agente financiero del Estado.
* Consolidar las EPS de una región para empezar y exonerar el pago del IR a los activos donados a las EPS, esto permite aumentar el capital social de la EPS, su volumen de facturación corporativo y se promueve transparencia.
* SUNASS debe asistir a los municipios mediante programas de fortalecimiento de capacidades, en sus concesiones, para que desde el inicio de sus procesos tomen conciencia del manejo tarifario y regulatorio.
* Incorporar nuevas metodologías para capturar el valor creado por propuestas más creativas, pues solo dinero no funciona bien para un servicio público.
* Los reguladores tienen muchas fortalezas en este campo y tienen un gran prestigio que los respalda.
* Pueden traer lo mejor del mundo y adecuarlo a la realidad local.

**En Zonas Rurales**

* Invertir en pequeñas plantas portátiles de agua potable y de tratamiento de aguas residuales así como en sistemas de distribución del agua.
* Integrar a los APUs (líderes nativos) a las redes de líderes del agua para mantenerlos informados con los nuevos desarrollos y para recibir sus aportes.
* Instalar energía eólica/solar para alimentar los equipos/internet/agua.
* Convocar a los donantes de la mesa del agua, para apoyar estos programas.

**Electrificación**

* Garantizar la sostenibilidad del Sector Eléctrico para lo cual, incluiremos licitaciones de largo plazo de energía eléctrica en el marco regulatorio a fin de evitar medidas de emergencia que encarecen los costos, e ir reduciendo el precio de la electricidad y fomentaremos inversiones en proyectos hidroeléctricos que inicien producción a partir del 2020 contribuyendo a la reducción del efecto invernadero.
* Ampliar la cobertura de energía eléctrica a casi la totalidad de la población. Actualmente la cobertura alcanza al 92% y la meta al 2021 será llegar al 98%, para lo cual extender las líneas de transmisión eléctrica hacia áreas rurales y fortalecer las distribuidoras regionales para fortalecer el desarrollo del interior del país y llegar a mayor número de usuarios.
* Complementar las otras acciones de electrificación rural con paneles solares donde sea conveniente.
* Expandir el abastecimiento de Gas Natural para lo cual, ampliaremos el sistema de gasoductos en el sur y norte del país y fomentar el uso de Gas Natural en el Transporte.
* Gestionar mejoras a los contratos de concesión vigentes, de las distribuidoras eléctricas, para que tengan la obligación de invertir en toda la región donde operan, garantizando cobertura y calidad de servicio.
* Revisar de manera integral y adecuar la regulación del sector eléctrico para garantizar y promover la expansión de la cobertura.
* Asegurar el desarrollo óptimo de la infraestructura para contar con energía suficiente, con calidad y a precios competitivos.
* Desarrollar en lo necesario programas con alternativas de oferta de energía, que permitan a las empresas a prestar servicios a todos los habitantes.
* Permitir la inversión a largo plazo en las distribuidoras eléctricas.
* Permitir APPs en distribución eléctrica con objeto de obtener financiamiento y manejo gerencial.
* Desarrollar mecanismos para fomentar usos productivos de electricidad en áreas rurales.
* Promover la eficiencia en el uso de electricidad a través de orientación a los usuarios, e incentivos tarifarios entre otros.
* Permitir inversiones a largo plazo para EPEs de Distribución Eléctrica.
* Permitir participación privada en Distribuidoras eléctricas estatales.

**Proyecto Perú Digital**

* Implementar el Programa Perú Digital que nos permitirá entre otras cosas :
* Conectar a la ciudadanía con el Gobierno.
* Promover la participación ciudadana
* Conectar a las empresas entre ellas y con el Estado
* Conectar a las instituciones académicas, facilitando el desarrollo de nuevas políticas y proyectos de innovación
* Internet Libre para Todos
* Monitoreo Total contra la Inseguridad
* Sistema de Alerta en caso de desastres
* Postas Médicas y Comisarías Conectadas al 100%
* Salud Pública Digital (ambulancias inteligentes y Telemedicina)
* Transparencia Total
* Gobierno sin Papeles y desde tu Casa
* Energías Verdes
* Escuelas Técnicas Digitales.
* Perú Verde
* Industrias Creativas

**11.3 Programas y Proyectos**

**ALTERNATIVAS A LA CARRETERA CENTRAL**

Se necesita integrar Lima a la zona centro norte de la sierra y selva y a la zona centro sur de la sierra y selva, para lo cual se ejecutarán las alternativas a la carretera central

* **CORREDOR ECONÓMICO CENTRAL.** IP Cofinanciada (Concesión a 25 años) - Plazo de la obra: 3 años. Concesión Integral para la Operación, Mantenimiento y Explotación de 580 km de carretera. El Tramo Existente esta compuesto por 430.64 Km de carretera. Implica la construcción de un tramo de carretera nueva (concreto) de 149.9 km de longitud entre las localidades de Oyón y Ambo ($470 millones). Costo de mantenimiento estimado es de $ 350 millones. El proyecto se desarrolla en los distritos de Lima, Huánuco y Pasco, beneficiando a más de 515 mil habitantes, contribuyendo al descongestionamiento de la Carretera Central. Expediente completo aprobado por PROVIAS.
* **CARRETERA HUANCAYO LIMA.** APP Cofinanciada (Concesión a 25 años). Plazo de la obra: 4.5 años. El proyecto contempla la operación, mantenimiento y explotación 385 km de carretera (330 km nuevos), siguiendo el trazo de Lima a Cieneguilla Huancayo, el mismo que surge como necesidad de contar con una vía adicional alternativa a la Carretera Central, dinamizando la economía de las zonas rurales en su zona de influencia. Costo estimado de la obra de $1,400 millones y el mantenimiento de $ 600 millones.
* **CORREDOR LOGÍSTICO SUR.**

APP Cofinanciada (Concesión a 25 años) Plazo de la obra 3.5 años. El proyecto consiste en: i) la Autopista La Joya-Yura, ii) la Carretera Arequipa PL (antigua Arequipa La joya), y iii) Plataforma Logística en la región de Arequipa en los distritos de La Joya, Uchumayo y Yura. Sus beneficios inmediatos son: mejora en la transitabilidad y reducción del tráfico vehicular, generación de ahorro de costo y tiempos de transporte, mejorar la seguridad Vial, disminución de la taza de accidentes de tránsito, mejorar la accesibilidad de las ciudades de la Sierra de la Región Sur hacia los Puertos de la Costa, mejorar la interconexión de las principales cadenas de aprovisionamiento de la Región Sur. Costo estimado de la obra de $300 millones.

**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTES - SIT.**

IP Cofinanciada (Concesión a 25 años) - Plazo estimado de Implementación: 2 años. El proyecto contempla dos puntos básicos, el primero es instalar en los 2 ejes estructurales y 20 corredores logísticos determinados por el MTC, Puntos de Control para vehículos pesados y ligeros con la intención de capturar datos en tiempo real sin interferencia para el usuario, como las placas, la clasificación de vehículos por ejes, el pesaje dinámico, la dimensión del vehículo, además de visión general de la vía; el segundo punto es la modernización de las 24 estaciones de peaje a cargo del MTC. Inversión estimada $130 millones.

**LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO 4**

APP Cofinanciada (Concesión a 25 años). En proceso de licitación. Plazo estimado de Implementación: 3 años. El Proyecto consiste en la ejecución de obras de mejoramiento y rehabilitación (117 km), mantenimiento periódico inicial (280 km); aproximadamente y su consecuente mantenimiento y operación de 970 km. aproximadamente, con la finalidad de conservar la vía en los niveles de servicio establecidos. El Proyecto abarca los departamentos de Junín, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac e Ica, comprendiendo las siguientes ciudades: Huancayo, Izcuchaca, Mayocc y Ayacucho y Pisco. Inversión estimada $220 millones.

**LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO 5**

APP Cofinanciada (Concesión a 25 años). Encargado a PROINVERSIÓN. El Proyecto consiste en el mantenimiento periódico inicial y en la consecuente operación y mantenimiento de una vía de 427 km de longitud, con la finalidad de conservar los niveles de servicio establecidos. El Proyecto abarca los departamentos de Cusco y Puno, comprendiendo las siguientes ciudades: Urcos, Combapata, Sicuani, Puno, Ilave y Desaguadero. Cuenta con expediente de Factibilidad. Costo estimado $42 millones.

**LONGITUDINAL DE LA SELVA**

APP Cofinanciada (Concesión 25 años). Encargado a PROINVERSIÓN El proyecto contempla la Concesión para la rehabilitación, operación y mantenimiento de los 02 ramales principales con 1,254 Km. El proyecto barca los tramos 1,2 y 3 de la Selva Norte : Tramo 1(Pte Reither-Villa Rica- Desvío Pto Bermúdez-Von Humbolt), Tramo 2 (Pte Pumahasi-Tocache- Juanjuí-Picota-Tarapoto) y Tramo 3 (Chamaya-Jaen-San Ignacio-Frontera con Ecuador) y Tramo 1 de la Selva Sur ( Desvío Las Vegas- Puente Reither- Satipo-Mazamari-Pto Ocopa), en el Distrito de Chanchamayo, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín. Costo estimado de inversión $ 895 millones.

**PROGRAMA DE PUENTES POR REEMPLAZO**

Completar el programa de puentes por reemplazo. Los puentes constituyen una infraestructura de conectividad estratégica, cuya intervención se debe programar para dar respuesta a las nuevas exigencias de crecimiento y desarrollo del País, incremento de cargas, transito seguro de vehículos y peatones (sobre todo en zonas aledañas a las urbes o centros poblados), distancias adecuadas de visibilidad en los accesos y la estructura, entre otros.

* El Perú cuenta con aproximadamente 2227 mil estructuras de puentes en las carreteras de la Red Vial Nacional (23 072 km).
* El programa de puentes en las carreteras de la RVN para el periodo 2016 2021, considera la atención de 1000 puentes. Costo estimado $ 250 millones

**PUENTES SOBRE EL RIO NANAI (IQUITOS)**

Plazo de la obra: 3.5 años. Convocado el 30.12.2015. El costo estimado de $ 185 millones. El puente sobre el río Nanay se ubica en el distrito de Punchana, en el departamento de Loreto, forma parte de la primera etapa de la Carretera Bellavista Mazan El Salvador El Estrecho (148 km). El objetivo principal es facilitar la interconexión vial entre las cuencas del Putumayo, Napo y del Amazonas, favoreciendo el desarrollo de las actividades económicas hacia el interior de la Región y para el comercio fronterizo. Se garantizará además mayor presencia del Estado en las zonas de frontera relacionadas a seguridad y soberanía nacional.

**PROYECTO PERÚ**

Continuar con los contratos de conservación vial a mediano plazo resultados que incluyen un mantenimiento periódico con la colocación de Pavimentos Económicos, según las características de las carreteras. Asegurando los niveles de servicio de los Corredores Logísticos que se establecieron sobre la base de los Corredores Económicos.

**Contratos Adjudicados o en Proceso Licitación que se administrarán a partir del II Semestre del 2016**

* Emp. PE-18A (puente Rancho) Panao Chaglla Pozuzo - Oxapampa y Emp. PE-18B - río Codo - Codo del Pozuzo - Emp. PE-5N (Puerto Inca). Con una longitud de 378.19 km. y una inversión de US$ 55 MM.
* Dv Humajalso - Desaguadero y Tacna Tarata Capazo - Mazocruz. Con una longitud de 421.25 km. y una inversión de US$ 45 MM.
* Cañete - Lunahuana - Dv. Yauyos - Ronchas Chupaca Huancayo - Dv, Pampas. Con una longitud de 337.41 km y una inversión de US$ 50 MM.
* Andahuaylas (Emp. PE-3S) Pampachiri - Negromayo (Emp. PE-30a), Con una longitud de 159.60 km y una inversión de US$ 16 MM.
* Emp. PE-34B (Rosario) - Carlos Gutierréz Crucero Quiscupunco - Baltimore Ananea Cojata - Vilque Chico - Emp. PE-34I (Coasia). Con una longitud de 230.00 km. y una inversión de US$ 23 MM.
* Emp. PE 3N (Laguna Sausacocha) - Puente Pallar - Chagual - Tayabamba - Puente Huacrachuco y los ramales Puente Pallar Calemar y Tayabamba Quiches - Emp. PE-12A (Dv. Sihuas). Con una longitud de 560.80 km. y una inversión de US$ 60 MM.
* Emp. PE-1S (Dv. Aplao) Corire Aplao Chuquibamba Arma Cotahuasi Charcana Accopampa Dv. Sayla Pampachacra Ushua Oyolo Dv. Sequello Marcabamba Emp. PE-32C (Pausa) - Marán. Con una longitud de 490.00 km. y una inversión de US$ 60 MM.
* Cutervo Sócota San Andrés Santo Tomas Pimpingos - Cuyca. Con una longitud de 136.00 km. y una inversión de US$ 14 MM.
* Emp. AR-105 (Acoy) Andamayo Viraco Dv. Machahuay Andagua Ayo Huambo Cabanaconde Chivay Vizcachane Emp. PE-34A (Dv. Vizcachane). Con una long. de 410.00 km. y una inversión de US$ $43 MM.
* Juliaca Putina Oriental Sandia - San Ignacio - Punta de carretera y Dv. Putina Moho Conima Mililaya - frontera con Bolivia y Dv. Mililaya Tilali - frontera con Bolivia. Con una longitud de 438.80 km. y una inversión de US$ 45 MM.
* Emp. PE-3S (Huayllapampa) - La Quinua - San Francisco - Puerto Ene Tzomaveni Cubantía y ramal Puente Alto Anapati - Boca Sonoro - Punta de carretera.. Con una longitud de 440.00 km. y una inversión de US$ 45 MM.
* Emp. PE-1N Pamplona - San José Cajatambo - Emp. PE-18. Con una longitud de 214.00 km. y una inversión de US$ 22 MM.
* Emp. PE-3S (Dv. Abancay) Chuquibambilla Dv. Chalhuahuacho Santo Tomas Velille Yauri Hector Tejada Emp. PE-3S (Ayaviri). Con una longitud de 546.00 km. y una inversión de US$ 50 MM.
* Emp. PE-04B - Sondor - Socchabamba - Vado Grande. Con una longitud de 395.00 km. y una inversión de US$ 40 MM
* Dv. Quilca Matarani Ilo Tacna Tarata Palca. Con una longitud de 542 km. Y una inversión aproximada de US$ 23 MM

**Carreteras con Perfiles para Licitar en II Semestre del 2016**

* Ancash/Huánuco: Casma Huaraz Huari Huacaybamba Jircan Tingo María Monzón - Emp.PE-18A (Tingo María). Con una longitud de 536.00 km. y una inversión de US$ 50 MM.
* Puno: Proregión Puno. Con una longitud de 1,363.70 km. y una inversión de US$ 150 MM.
* Piura: Emp. PE-1N l (Dv. Tambogrande) Tambogrande Chulucanas Pacaipampa Emp. PE-3N (Curilcas), Emp. PE-1N J (El Cincuanta) Emp. PE-1N R (Chulucanas) y EMP. PE-02 A (Dv. Pte. Carrasquillo) Pte. Carrasquillo Emp. PE-1N R
* Lima/Junín: Emp. PE-3N (La Cima) Conocancha Emp. PE-22 (Chinchan)
* Junín: Emp. PE-3S (Concepción) - Comas - Emp. PE-5S (Satipo) / Emp. PE-5S (Pto. Ocopa) - Atalaya / Emp. PE-5S (Dv. Bajo Kimiriki) - Buenos Aires - Pto. Prado - Mazarobeni - Camajeni - Poyeni
* Cajamarca/Piura: Chamaya (Dv. Olmos) - Jaén - San Ignacio - Puente Integración (frontera con Ecuador) / Sondor - Tabaconas - Dv. San José del Alto - Tamborapa (Emp. PE-5N) Canchaque – Huancabamba.
* Amazonas: Emp. PE-5N (Corral Quemado) Cumba - Dv. Yamón Lonya Grande Campo Redondo Ocalli Providencia Cohechan Lonya Chico Emp. AM-108 (Dv. Luya) y Chachapoyas Rodríguez de Mendoza Selva Alegre Soritor Emp. PE-5N (La Calzada)
* Lima: Emp. PE-1 S (Dv. Mala) - Calango - San Juan de Tantarache - Carhuapampa - Yuracmayo - Emp. PE-22 (Río Blanco)
* Huancavelica: Emp. PE-28 A (Pampano) - Ticrapo - Castrovirreyna Santa Ines Plazapata Huancavelica Emp. PE-3S (Izcuchaca) / Emp. PE-28 A (Rumichaca) Emp. PE-28 D (Santa Ines) / Emp. PE-26 (Toyoc) Huachos Pauranga - Mollepampa Cocas Emp. PE-28 D (Castrovirreyna)

**TRANSPORTE URBANO DE LIMA Y CALLAO**

Los problemas del transporte urbano de Lima han desbordado la capacidad de gestión de la autoridad municipal, por lo que necesitan ser abordados en estrecha coordinación, con el gobierno central. Nuestro Gobierno se comprometerá a trabajar activamente en el desarrollo de infraestructura de transporte urbano, para la ciudad capital.

* **ANILLO VIAL PERIFÉRICO.** IP Cofinanciada (Concesión a 25 años) - Plazo estimado de la obra: 4 años. Inversión estimada $1,800 millones. Autopista que une la Provincia Constitucional del Callao, distritos del Cono Norte (San Martín de Porres, Los Olivos, Independencia, Comas y San Juan de Lurigancho) y del Cono Este (Lurigancho, El Agustino, Santa Anita, Ate Vitarte, La Malina y San Luis), compuesta por de 33.2 km de longitud en túnel y vías expresas.
* **AUTOPISTA CANTA CALLAO.** Obra Pública o APP (Concesión 25 años). Monto estimado $400 millones. El proyecto comprende una autopista con una longitud total de 25 km y se desarrolla en los distritos de San Martin, Los Olivos y Carabayllo. El objetivo es solucionar los problemas de movilidad urbana y de tráfico vehicular en la ciudad y facilitar la conexión entre el poblado de Trapiche y el Callao.
* **LÍNEA 2 DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO.** Ejecución de la Obra. Concesión a 30 años Plazo de la obra: 5 años (inauguración parcial al 3er año). Línea de metro subterráneo de 38 km aproximadamente con 32 estaciones de pasajeros, uniendo los distritos de Santiago de Surco con Comas, recorriendo las siguientes avenidas: Av. Alfredo Benavides, Av. Larco, Av. Arequipa, Av. Garcilaso de la Vega, Av. Tacna, Av. Francisco Pizarro, Av. Túpac Amaru, Av. Rosa de América, Av. Universitaria. Monto estimado de inversión: US$ 5,658 MM (obra + material rodante).
* **LÍNEA 3 DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO.** APP Cofinanciada. Concesión a 30 años Plazo de la obra: 5 años (inauguración parcial al 3er año). Línea de metro subterráneo de 38 km aproximadamente con 32 estaciones de pasajeros, uniendo los distritos de Santiago de Surco con Comas, recorriendo las siguientes avenidas: Av. Alfredo Benavides, Av. Larco, Av. Arequipa, Av. Garcilaso de la Vega, Av. Tacna, Av. Francisco Pizarro, Av. Túpac Amaru, Av. Rosa de América, Av. Universitaria. Monto estimado de inversión: US$ 5400 MM (obra + material rodante).
* **LÍNEA 4 DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO.** APP Cofinanciada. Concesión a 30 años Plazo de la obra: 5 años (inauguración parcial al 3er año). Línea de metro subterráneo de 20 km aproximadamente con 20 estaciones de pasajeros, uniendo los distritos de La Molina al Callao, recorriendo las siguientes avenidas: Av. Elmer Faucett, Av. La Marina, Av. Sánchez Carrión, Av. Salaverry, Av. Canevaro, Av. José Pardo de Zela, Av. Canadá, Av. Circunvalación, Av. Javier Prado. Monto estimado de inversión: US$ 4000 MM (obra + material rodante).
* **LINEA 5 DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO**. Estudios definitivos. APP Cofinanciada. Concesión a 30 años Plazo de la obra: 4 años. Línea de metro subterráneo de 14 km aproximadamente con 12 estaciones de pasajeros, uniendo los distritos de Villa el Salvador, Chorrillos Barranco y Miraflores, recorriendo las siguientes avenidas: Panamericana Sur, Huaylas, Miguel Grau, Paseo de la República y República de Panamá. Monto estimado de inversión: US$ 1700 MM (obra + material rodante).
* **LÍNEA 6 DE LA RED BÁSICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO.** Estudios definitivos. Concesión a 30 años Plazo de la obra: 5 años. Línea de metro subterráneo de 31 km aproximadamente con 31 estaciones de pasajeros, uniendo los distritos de Santiago de Surco con Independencia, recorriendo las siguientes avenidas: Av. Túpac Amaru, Av. los Alisios, Av. Universitaria, Av. Bertolotto, Av. Pérez Aranibar (Ex Av. Ejercito), Av. Angamos, Av. Primavera (Santiago de Surco). Monto estimado de inversión: US$ 5400 MM (obra + material rodante).
* **TRANVIA DEL CALLAO.** IP cofinanciada. Concesión a 30 años. Palzo de la Obra : 2.5 años. Tren de superficie de 25 Km con 27 estaciones de pasajeros, une el Centro histórico del Callao con el distrito de Ventanilla, integrando población del Cono Norte. Actúa como alimentador y distribuidor de las estaciones terminales de la Linea 2 y de la 4 del Metro y atiende a la nueva ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez. Monto de inversión: US$ 900 MM (obra + material rodante).

**RED FERROVIARIA**

**TREN DE LA COSTA.**

APP Cofinanciada (Concesión a 60 años). El proyecto del tren de la costa es una propuesta para construir una línea ferroviaria paralela al mar, con una longitud aproximada de 1,340 km, que transporte tanto carga como pasajeros. el tren uniría los departamentos de Ica, Lima, Ancash, La Libertad, Lambayeque y Piura. La finalidad de la obra es aumentar la oferta de transporte, reducir la congestión vehicular de la carretera panamericana, ahorrar tiempo y dinero en el transporte de carga y pasajeros a lo largo de la costa. Monto estimado de inversión: US$ 10,000 MM.

**CORREDOR BIOCEÁNICO: PERÚ BRASIL**

APP Cofinanciada (Concesión a 60 años). Plazo de ejecución: 6 años. Infraestructura ferroviaria con un trazo proyectado: Lucas Vilhena Porto Velho Rio Branco Pucallpa Bayovar. Monto estimado de inversión: US$ 10,000 MM. Monto de inversión y trazado final a confirmar con estudios en el 2016.

**TREN TACNA-ARICA**

APP Cofinanciada. Periodo de concesión: 30 años. Encargado a PROINVERSION. Infraestructura ferroviaria con una longitud de km para el transporte de carga contenerizada y cemento entre la Zofratacna. Monto estimado de inversión: US$ 120 MM.

**TREN DE HUANCAYO-HUANCAVELICA**

APP Cofinanciada. Período de concesión: 30 años. Convocada por PROINVERSION en Julio del 2015. El ferrocarril tiene una longitud de 128.7 km. Inicia su recorrido en la ciudad de Huancayo y termina en la ciudad de Huancavelica, brindando servicios de transporte a la población a tarifas sociales, tanto de pasajeros como de carga. Monto estimado de inversión: US$ 150 MM.

**TÚNEL TRASANDINO**

Obra Pública o APP Cofinanciada (Concesión a 30 años): Plazo de ejecución : 5 años. Construcción de 21 kilómetros de túnel que permitirá recorrer la ruta Lima Huancayo (Junín) en sólo cuatro horas, Lima Cerro de Pasco en tres horas y media y Lima La Oroya (Junín) en dos horas. Monto estimado de inversión: US$ 2,000 MM

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO EN AREA METROPOLITANA DE AREQUIPA.**

APP cofinanciada. Concesión a 30 años. Plazo de la Obra: 2.5 años. Tren de superficie de 14 Km con 14 estaciones de pasajeros.. Unirá los distritos de Yura, Cerro Colorado; Cayma, Yanahuara, Cercado, José Luis Bustamante y Socabaya. Monto de inversión estimada: US$ 400 MM (obra + material rodante).

**AEROPUERTOS**

**AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ**

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC, en su calidad de concedente, coordinará con el organismo regulador OSITRAN para asegurar las acciones que permitan:

* Ampliar el terminal actual con un terminal provisional. Ampliar la plataforma de estacionamiento de aeronaves actual de 51 a 70 posiciones por lo menos.
* Ampliar la capacidad de procesar operaciones aéreas y pasar de 36 operaciones/hora a 46 (Con una sola pista)
* Mejorar el control de las operaciones en tierra (Plataforma de aeronaves)
* Poner en Operación La 2da pista de aterrizaje, el nuevo terminal, plataformas de aeronaves y toda la infraestructura necesaria. Se debe llegar a un acuerdo con LAP para cumplir esta meta.
* Encargar un estudio a una empresa de prestigio mundial para reordenar la administración y el control de tránsito aéreo en el AIJCH, con la operación de las dos pistas de aterrizaje.
* Implementar para el año 2019 todos los sistemas necesarios para la operación de ambas pistas de aterrizaje. (CCA, torre de control, ayudas a la navegación y aterrizaje,
* Construir, mejorar y ampliar todas las vías públicas necesarias para la mejor conectividad del aeropuerto con la ciudad.
* Construir un pequeño tren que interconecte la línea del Metro el terminal actual así como con el nuevo terminal.

**AEROPUERTO INTERNACIONAL VELAZCO ASTETE (AIVA)**

* Ampliar el terminal actual a más tardar el año 2016 para incrementar su capacidad al menos en 30%.
* Incrementar los puestos de control y mejorar sus procedimientos.
* Implementar un CCA que permita optimizar el control de tránsito aéreo e incrementar la capacidad de procesar un mayor número de operaciones aéreas.
* El costo de la ampliación se recuperaría en solo 3 años incrementando en 4 nuevos soles el TUUA, sustentado en mejoras en el servicio.
* Establecer una administración especial en el AIVA, que permita empoderar al Gerente de Aeropuerto, ampliar su presupuesto y pueda gestionar directamente los trabajos y mejoras necesarias de menor cuantía.

**AEROPUERTO INTERNACIONAL CHINCHERO**

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC, en su calidad de concedente, coordinará con el organismo regulador OSITRAN para asegurar las acciones que permitan:

* Impulsar la construcción del nuevo aeropuerto de Chinchero para que se concluya a más tardar el año 2019.
* Elaborar un Plan de Transición para el traslado de las operaciones al nuevo aeropuerto de Chinchero, a más tardar el 2016
* Implementar todos los servicios que debe proporcionar CORPAC en el nuevo aeropuerto de chinchero (ayudas a la navegación y el aterrizaje, los sistemas de iluminación, implementación del CCA y torre de control, Información meteorológica, entre otros)
* Ampliar la carretera que une Cuzco Chinchero Urubamba
* Completar y pavimentar la carretera circundante del futuro aeropuerto, para facilitar el tránsito de todas las comunidades.
* Asesorar y apoyar al gobierno local de Chinchero en la elaboración de un estudio del crecimiento urbano de esta localidad.

**AERÓDROMO GROCIO PRADO**

* Terminar de construir este aeródromo que es muy importante para el desarrollo de la aviación de instrucción y de la aviación general.
* Elaborar un Plan Maestro de desarrollo de este aeródromo que cuenta con más de 1150 hectáreas de terreno.

**PUERTOS**

**PROYECTOS NACIONALES**

* Desarrollo del proyecto Autopista azul mediante la promoción de inversión pública privada para el transporte marítimo de corta distancia como apoyo al comercio nacional e internacional.
* Plataformas logísticas: Zonas de Actividades Logísticas (ZAL), puertos secos, terminales interiores de carga en zona de vinculación a los corredores de integración económica
* Creación de una Superintendencia General de Puertos: Otorgar autonomía y competencias exclusivas a una sola entidad para los puertos comerciales

**PROYECTOS MACROREGIONALES**

* Programa de desarrollo de embarcaderos fluviales: inversión y formalización portuaria en la Amazonía peruana
* Consolidar el proyecto hidroviario del Perú mediante la participación APP
* Desarrollo de puertos de cabotaje (puertos alimentadores)
* Desarrollo de terminales de pasajeros, ferris y cruceros en la zona norte, centro y sur del país

**PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO (ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS)**

* Terminal Portuario de Ilo
* Desarrollo del Puerto Almirante Grau de Tacna
* Terminal Portuario de Chimbote
* Desarrollo cabotaje marítimo
* Desarrollo del clúster minero portuario de Bayovar
* Desarrollo del clúster minero portuario de San Juan de Marcona
* Desarrollo del clúster portuario para la petroquímica del sur

**ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICOS Y ANTEPUERTO DEL PUERTO DEL CALLAO + VIADUCTO DE CONEXIÓN AL PUERTO.**

Concesión a 20 años. El proyecto contempla la habilitación, construcción e implementación de: i) Plataforma Logística de 37.2 ha. orientada a atender la carga portuaria del Puerto del Callao (ZAL Callao), y ii) Antepuerto con Truck Center de 5.3 ha, que garantice el flujo fluido y ordenado de los vehículos de transporte de carga para el ordenamiento del tránsito vehicular. Se evalúa la construcción de vías subterráneas exclusivas para transporte aduanero de camiones y trenes, carreteras elevadas o viaductos aéreos, que permitan el ingreso directo al Puerto desde el antepuerto.

**INFRAESTRUCTURA PARA JUEGOS PANAMERICANOS**

Los Juegos Panamericanos se desarrollarán en el 2019 (26 julio al 11 agosto), por lo que todas las obras deberán estar concluidas en el año 2018.

Presupuesto asignado : S/. 1,000 MM = $ 294 MM

Presupuesto estimado preliminar (Avances del Plan Maestro) : $ 828 MM

* Parque Acuático Panamericano: La Punta Callao (Remo, Canotaje y Sky acuático)
* Villa Olímpica de los Panamericanos : Cuartel San Martín (alojamiento de deportistas)
* Centro de Alto Rendimiento para Waterpolo y Saltos Ornamentales : La Videna
* Nuevo Coliseo de Lima : Campo de Marte
* Reforma de la Piscina Olímpica : Campo de Marte
* Nuevo Polideportivo Miguel Grau del Callao : Callao ( deportes de combate, béisbol y otros)
* Reformas necesarias al Estadio de Miraflores, Estadio de San Marcos y al Coliseo Eduardo Dibós

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

**OBRAS DE CABECERA Y CONDUCCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LIMA**

* Captar y represar las aguas superficiales de la cuenca alta del río yauli en las lagunas pomacocha y huallacocha bajo durante las épocas de lluvia.
* Trasvasar el agua represada a la cuenca del río blanco
* Producir agua potable a partir del agua superficial del río rímac en una planta de tratamiento de agua potable en huachipa del distrito de lurigancho-chosica
* Conducir, almacenar y entregar agua potable a sedapal para que éste abastezca a parte de los distritos del este y sur de lima.
* Plazo de ejecución: 3.5 años
* Monto estimado de inversión: US$ 600 MM

**RECURSOS HÍDRICOS PARA ICA**

* Incrementar la disponibilidad hídrica para el valle de ica y pampas de villacuri, mediante la contrucción de nueva infraestructura hidráulica y una eficiente operación y mantenimiento de las mismas, que permita asegurar la sostenibilidad de la agricultura en dichos valles
* Plazo de ejecución: 3 años
* Monto estimado de inversión: US$ 720 MM

**PROYECTO LAGUNILLAS**

* Utilización del agua de la presa de Lagunillas, ubicada en la provincia de Lampa, para: la dotación de agua potable para Puno, Juliaca y Lampa, sistemas de riego tecnificado, generación eléctrica y para la explotación pesquera potenciando el desarrollo agrícola y pecuario de la zona del Altiplano.
* Plazo de ejecución: 3 años
* Monto estimado de inversión: US$ 164 MM

**PROYECTO ESPECIAL CHINECAS**

* Mejorar los sistemas de riego en los valles de santa, lacramarca, nepeña, casma y sechín, ampliando la frontera agrícola Propiciar la generación de energía eléctrica mediante centrales hidroeléctricas o uso de energías no convencionales
* Plazo de ejecución: 3 años
* Monto estimado de inversión: US$ 600 mm
* Proyecto para Modernizar la infraestructura que permita incrementar la oferta de agua potable en Lima, y la capacidad de tratamiento de aguas servidas.
* Construcción de infraestructura para mitigar efectos del cambio climático y preservar oferta de agua para la agricultura e infraestructura contra inundaciones en costa y el friaje en sierra.
* Proyecto de optimización del agua :
* Cambio de waters antiguos por ahorradores-agua y repago vía recibo-agua.
* Cambiando la reglamentación de edificaciones, para equipos ahorradores.
* Regando parques y jardines urbanos con aguas residuales tratadas
* Agua con nutrientes con menor costo que el agua potable (ya fue tarificada y pagada por toda la ciudad).
* Se libera agua potable para los vecinos sin acceso pleno al agua potable.
* La flora de los parques/jardines debe ser adaptada para zonas áridas.
* Programa de Protegiendo las fábricas naturales de agua potable del Perú
* Conservando las 210 MM-hectáreas de humedales, bosques húmedos, etc.
* Desarrollando eco-negocios afines: eco-turismo, apicultura, zoocría, etc.
* Estableciendo tarifas de pago por servicios ambientales hídricos, en cada ciudad
* Creando fiducias para canalizar mas fondos hacia la conservación-agua.
* Forjando alianzas con las fuentes cooperantes y comunidades alto-andinas.

**ELECTRIFICACION**

* Proyecto para ampliar los ductos de gas del centro y sur hacia el Norte y la distribución. Costo estimado de inversión : US$ 3,000 millones. Financimiento : APP Cofinanciada.
* Desarrollar propuestas de proyectos hidroeléctricos de 1,000 MW 1,500 MW, en los que el estado propone perfiles y aprueba EIAs para acelerar inversiones. Inversión estatal US$ 150 millones (pre-inversión), inversión privada US$ 3,000 millones.
* Proyecto para Extender la cobertura eléctrica al 98% mediante ampliación de la transmisión y distribución (bajo la ampliación de concesiones a las distribuidoras estatales y financiamiento), generación aislada y renovables.inversión estimada : US$ 3,000 millones.

Financiamiento: APP Cofinanciada.

* **Proyecto Especial Chinecas**
* Mejorar los sistemas de riego en los valles de Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma y Sechín, ampliando la frontera agrícola.
* Propiciar la generación de energía eléctrica mediante centrales hidroeléctricas o uso de energías no convencionales
* Monto estimado de inversión: US$ 600 MM y 3 años de ejecución de obra.
* Financiamiento : APP Cofinanciada.

1. **Nuestra propuesta en la agricultura**

El sector agropecuario es fundamental, no solamente en cuanto su impacto en el crecimiento productivo, sino, principalmente porque su desarrollo tiene que ver con empleo rural, seguridad alimentaria y combate a la pobreza en el campo. Para la Alianza Popular, resulta de gran prioridad lograr un desarrollo agropecuario sostenido y sostenible.

**Propuestas:**

* Fortalecimiento y reestructuración de AGROBANCO para promover un mayor crédito para las Asociaciones de Pequeños Agricultores que fomenten las cadenas productivas.
* Fortalecer el Programa Sierra Exportadora, duplicando su presupuesto de 18.4 millones de soles a 36 millones de soles, para incorporar más hectáreas de la sierra del Perú a la exportación, con una mayor diversificación de productos nativos y cadenas productivas.
* Reforzar institucionalmente a la Autoridad Nacional del Agua para que planifique el manejo más eficiente de este recurso en coordinación con las autoridades regionales y locales y la población.
* Desarrollar el sector agropecuario mediante la culminación de la titulación de tierras, investigación y extensión agrícola, construcción y mejoramiento de vías de comunicación y caminos rurales y promoción de financiamiento especializado.
* Apoyar al pequeño agricultor, propietario de menos de 5Has. a través de capacitación de las instituciones promotoras del sector.
* Ejecutar el Programa Nacional de Desarrollo Ganadero en la Amazonía.
* Impulsar el uso integral y sostenible de nuestros recursos naturales y ecosistemas, y el manejo de cuencas y sistemas de producción.
* Planificar y zonificar la producción agrícola, pecuaria y forestal de acuerdo a las necesidades y oportunidades de los mercados internos y externos, así como a nuestras ventajas competitivas.
* Facilitar a los productores agropecuarios el acceso a las mejores técnicas, a un comercio justo y a un financiamiento adecuado, que asegure el desarrollo de la familia rural de manera sostenible.
* Fomentar la actividad agropecuaria y rural de alto valor agregado basada en el conocimiento y que resulten en emprendimientos innovadores de los jóvenes en el campo.
* Fortalecer las capacidades de la agroindustria costera que procese producción nacional y exporte, innove tecnología y diversifique su oferta.
* Impulsar el uso integral y sostenible de nuestros recursos naturales y ecosistemas de acuerdo a un adecuado ordenamiento territorial, manejo de cuencas y sistemas de producción.
* Concluir con la titulación de los derechos de propiedad de las tierras y garantizar la seguridad jurídica de los derechos de propiedad de las mismas así como el adecuado uso del agua de riego.
* Promover en el VRAEM la sustitución de cultivos promoviendo el cultivo del café, cacao y otros productos alternativos a la coca.
* Recuperar la fertilidad de los suelos desforestados y/o afectados por el control químico-biológico del cultivo de la coca.
* Declarar de preferente interés nacional la promoción y desarrollo del cultivo del bambú, así como implementar la Ley de Promoción y Producción de la Cericultura y Cultivo de la Morera.
* Potenciar las capacidades del SENASA para un mejor servicio a los agricultores y ganaderos incorporandose en los programas de reconversion productiva.
* Crear un programa de investigación y extensión agropecuaria con participación de universidades, institutos tecnológicos y organizaciones agrarias.
* Continuar con los esfuerzos orientados al repoblamiento de camélidos sudamericanos.
* Promover la incorporación en la curricula escolar asignaturas sobre forestación, reforestación, adaptación al cambio climático y fenomeno El Niño.
* Promover programas permanentes de protección y conservación de bosques.
* Crear colegios agropecuarios en diferentes regiones del Perú.

**13. Nuestra propuesta en materia de seguridad ciudadana**

* Seguridad ciudadana con presencia de las FF.AA., de manera temporal y en determinadas áreas geográficas, para disuadir a la delincuencia.
* Restructuración y reorganización de la PNP con el propósito de fortalecerla y reducir la corrupción institucional.
* Eliminar el sistema de 24x24 para incrementar el numero de policías en servicio efectivo en la calle, para lo cual se transferirá S/. 3,000 millones para mejorar el equipamiento y condiciones de trabajo. La meta es que el 85% de efectivos patrullen las calles al 2021.

Para efectivizar esta medida efectuaremos el cambio del servicio del 24x24 por el servicio de comisarías, que incluye Retén (8 horas), Disponible (8 Horas), Servicio (8 horas) y Franco (24 horas). El cambio se hará progresivamente, empezando por Lima y Callao, luego Arequipa, Trujillo y Cuzco hasta lograr finalmente que el sistema funcione a nivel nacional.

* Fusionar el Consejo de lucha contra la inseguridad ciudadana y el Consejo de lucha contra el Crimen Organizado, que será presidido efectivamente por el Presidente de la República.
* Lograr al menos 1500 convenios con municipalidades para que las labores de tránsito sean asumidas por personal de dichas dependencias.
* Aunar al esfuerzo de las Fuerzas del Orden (FFAA-PNP), a los serenazgos municipales y los recursos de la vigilancia privada.
* En la zona urbana impulsar la organización de las Juntas Vecinales y potenciar su sistema de alerta temprana, logística y sus atribuciones.
* En las zonas rurales devolver capacidades a las Rondas Campesinas y a los Comités de Autodefensa, mediante el apoyo logístico y un marco legal adecuado.
* Nos enfocaremos inicialmente en disminuir el delito callejero y posteriormente a la lucha frontal contra el crimen organizado, teniendo en consideración el Mapa del delito a nivel nacional, se actuará en aquellas ciudades (distritos) en donde exista el incremento de la delincuencia.
* Implementación y/o Fortalecimiento de Programas Preventivos para jóvenes en riesgo y/o sectores vulnerables.
* Fortalecer a la SUCAMEC, para mejorar los mecanismos de control de armas municiones y explosivos, de uso civil y de propiedad de las Fuerzas Armadas y PNP.
* Recuperación de espacios públicos a cargo de los gobiernos locales y regionales.
* Fortalecer el control de procesos migratorios proveniente del extranjero; que integran mafias del Crimen Organizado.
* Empleo estructurado de las Plataformas de Tecnología de la Información para mejorar la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado.

**14. Nuestra propuesta en educación**

* Promover que el marco presupuestal para el quinquenio 2016-2021 considere un incremento anual automático del 0.30% para el sector de educación pública, que permita alcanzar el 6% del PBI al 2021, tal como se establece en el Acuerdo Nacional.
* Emprender una reforma educativa que le restituya sentido al proceso educativo, en el que se entienda que la educación es un proceso comunicativo entre el profesor y el alumno, pero con anterioridad es un proceso educativo entre escuela y sociedad y entre la escuela y la familia.
* Promover una educación que le brinde a nuestros estudiantes las herramientas concretas y operativas para hacer frente al mundo actual que los rodea, basado en el imperio de las computadoras, situaciones cambiantes y que pueda tener la capacidad de reinventarse permanentemente.
* Establecer un cambio gradual en la programa curricular de secundaria, la que debe incluir sólo tres años y los dos siguientes años que permitirán de manera experimental obtener un bachillerato en las especialidades de Artes y Humanidades, Ciencia y Tecnología y Negocios y Emprendimiento.
* Mejoramiento de las condiciones de trabajo y de las capacidades de los docentes de tal manera que al menos el 85% de los directores estén capacitados para ser líderes pedagógicos.
* Mejoramiento de la educación rural eliminando las escuelas públicas rurales unidocentes.
* Implementar programas para masificar el uso de las TICs, siendo nuestra meta objetivo, que el 75% de los graduados de educación primaria manejen herramientas TIC para su aprendizaje.
* Fomentar la calidad de la educación universitaria logrando la acreditación del 100% de las universidades del país.
* Adecuación curricular a necesidades del mercado y ubicación geográfica estableciendo una nueva estructura curricular.
* Modernización de 50 institutos públicos tecnológicos mediante el Programa de institutos públicos tecnológicos emblemáticos. Modernización de 100 nuevos colegios mediante el Programa de colegios emblemáticos.

**15. Nuestra propuesta en salud**

* Consolidaremos y ampliaremos el aseguramiento universal de la salud en todo el país. 100% de la población coberturada por un seguro médico al final del gobierno, a través de sistemas de seguro público y privado existentes.
* Gestionaremos y Desarrollaremos un sistema de salud integrado y articulado basado en los servicios al ciudadano, con innovación, calidad, oportunidad y equidad.
* Mejoraremos, ampliaremos y Fortaleceremos el Sistema Hospitalario a partir de la articulación de Redes Integradas de Salud para garantizar una atención de calidad y oportuna a los peruanos.
* Reduciremos drásticamente la desnutrición infantil crónica. En la actualidad ese indicador es de 14.6% y la finalizar nuestro próximo gobierno será de 5%.
* Aumentar la cobertura real de inmunizaciones al 80% de la población objetivo para cada grupo poblacional en las vacunas contempladas en el Programa Ampliado de Inmunizaciones.
* Garantizaremos el acceso universal a medicamentos de calidad y oportunos, tecnología médica de última generación e insumos y alimentos seguros.
* Implementaremos una Política de Medicamentos basada en el ciudadano, de tal manera que el marco normativo y de acción permita regular y hacer más eficiente el sistema actual.
* Estableceremos e implementar una Política de Alimentación y Nutrición saludables a través de la regulación de productos vinculados, mayor control de los permisos, condiciones y autorizaciones de circulación en el mercado nacional.
* Fortaleceremos el proceso de descentralización de los servicios de salud priorizando el modelo preventivo promocional con la participación del gobierno local.
* Implementaremos un Sistema Único de Gestión de la Información en Salud, que asegure la integración del sector público y privado.
* Fortaleceremos el Derecho a la Salud de los ciudadanos a partir de una mejora continua en los procesos de supervisión y bajo un marco normativo efectivo y oportuno.
* Diseñaremos y desarrollaremos un modelo único de gestión del financiamiento, eficiente y oportuno que permita apalancar los recursos del sector de manera responsable y con enfoque en resultados.
* Implementaremos Redes Integradas e Interregionales, basadas en la oportuna atención a la persona en establecimientos de salud con adecuada capacidad resolutiva vertical y horizontal.
* Impulsaremos la gestión de recursos humanos con énfasis en el conocimiento, desarrollo de competencias múltiples y de alta especialización, fomentar mecanismos remunerativos en función a meritocracia, productividad y buen desempeño de los profesionales de salud.
* Incrementar la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud considerados como estratégicos por la autoridad nacional de salud. Incrementar la capacidad resolutiva de los profesionales de la salud a través del reforzamiento del sistema nacional de residentado para los profesionales de la salud (SINAREME). Fortalecer los programas de atención itinerante a nivel nacional y llegar a un millón de atenciones bajo esta modalidad durante el primer año con especial énfasis en las atenciones de especialidad.
* Eliminar las distorsiones derivadas de la implementación de la "reforma remunerativa", generando mecanismos que estimulen la especialización y la progresiva meritocracia en la carrera profesional.
* Iniciar en los primeros cien días una política de aseguramiento de trabajadores informales y sus dependientes a nivel nacional.
* Promover la compra corporativa de medicamentos a través del MINSA, mejorando los procesos ya existentes, para lograr mejores precios y mayor calidad.
* Fortalecimiento de los indicadores sanitarios a través de la implementación de políticas destinadas a mejorar los hábitos de vida, inmunizaciones, promoción y prevención de la salud y cierre de la brecha de acceso a servicios básicos (agua y saneamiento).
* Fortalecer la rectoría del MINSA para facilitar su intervención directa en resguardo de la salud pública.
* Reducción en más del 50% de la brecha en infraestructura al final del gobierno y mejorar la eficiencia en la atención de los actuales establecimientos: disminución de tiempos de espera (colas) y mejora de capacidad resolutiva.
* Realizar un millón de atenciones a cargo de especialistas de las brigadas itinerantes a nivel nacional.
* Reducir la brecha de especialistas en 50% al final del gobierno, incrementando el número de plazas de especialidad a través del SINAREM y la Escuela Nacional de Salud Pública.
* Disminución de brecha de profesionales (enfermeros, obstetras, odontólogos, químicos farmacéuticos, otros).
* Posibilitar que un profesional de la salud pueda prestar servicios de manera complementaria en establecimientos del MINSA y ESSalud (reforma constitucional para eliminar restricción de doble percepción).
* Reforma legislativa en materia laboral para carrera para profesional de la salud.
* Generar mecanismos logísticos para una distribución y abastecimiento eficiente y oportuno en el 100% de farmacias del MINSA y regiones.
* Reducir los precios unitarios de medicamentos a través de compras corporativas fortaleciendo la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos (DARES).
* Establecimiento e implementación de política intersectorial en materia de salud pública. 100% de niños que ingresen a la escuela sean tamizados anualmente.
* Reforma legislativa para fortalecer el rol rector del MINSA sobre las regiones, en materia de salud pública.
* Pondremos en marcha el Programa Farma Pueblo para poner al alcance de la población el petitorio básico de medicamentos mediante un programa de adquisiciones estatales y distribución a través de farmacias en todo el territorio nacional.
* Facilitaremos el acceso a los diversos servicios de salud mediante la Historia Clínica informatizada y accesible con la indicación del Documento Nacional de Identidad de cada paciente.
* Desarrollaremos el Programa de Hospitales Emblemáticos.

**16. Nuestra propuesta en Medio Ambiente**

* Cumplir con el derecho humano consagrado por naciones unidas; acceso universal de los a ciudadanos de al servicio público de agua potable y saneamiento.
* Implementar una gestión integrada de cuencas priorizando la gestión eficiente del agua. Se Impulsará la implementación de los Consejos de Cuencas Implementados a nivel nacional y se fortalecerá a la Autoridad Nacional de Agua.
* Promover la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales (PTAR) para evitar la contaminación de los cuerpos de agua y suelos. Nuestra meta al 2021 es que las PTAR logren tratar el 100% de aguas residuales urbanas.
* Promover buenas prácticas de residuos sólidos para evitar la contaminación ambiental (Aumento de gases contaminantes y deterioro del suelo y paisajismo, entre otros) y perjuicio a la salud pública. Nuestra meta al 2021 es la Construcción de 10 Plantas de Transferencia y Construcción de rellenos sanitarios en 100 ciudades.
* Promover el riego de áreas verde con agua reusadas en las ciudades, debido a que el agua potable es un recurso escaso, cuya oferta no podrá expandirse en el corto plazo. Nuestra meta al 2021 es que el 100% de áreas verdes se rieguen con aguas reusadas.
* Promoción y apoyo a las inversiones mineras con tecnologías más limpias para reducir al mínimo sus impactos. Nuestra meta al 2021 es lograr que en cada Región se cuente con UNIDAD MINERA DE DESARROLLO que realice el seguimiento y control de los monitoreos ambientales, asegurando que éstas cubran con altos estándares de calidad que minimicen los impactos negativos al ambiente.
* Recuperación de Áreas Verdes en principales ciudades y de mayor crecimiento urbano (Lima, Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Piura y Chimbote). Nuestra meta al 2021 es contar con los 9m2 de áreas verdes por habitante según lo que recomienda la OMS, para lo cual se impulsará la reutilización de aguas servidas para el regadío.

**17. Nuestra propuesta para desarrollar las regiones y disminuir los conflictos sociales**

La principal y más profunda reforma del Estado es aquélla que promueve una efectiva descentralización no solamente funcional y administrativa, sino también económica y productiva.

El proceso de regionalización impulsado en el primer quinquenio del nuevo siglo, basado en los departamentos, aunque ha avanzado en lo administrativo y aún en la descentralización presupuestal, no ha logrado todavía convertirse en un proceso sustantivo de crecimiento, empleo y bienestar en las diferentes regiones del Perú.

Por ello y, en el marco del mandato constitucional, que plantea un país unitario y descentralizado, promoveremos la constitución de Macro regiones, con un sentido transversal y de aprovechamiento efectivo de la cuenca, con un sentido de inclusión social y de integración física que todavía no se aprecia en el esfuerzo descentralizador. En la misma línea, promoveremos la conformación de mancomunidades con los Municipios, de forma que unamos esfuerzos para contribuir a un desarrollo integral, sostenible y en un ambiente de estabilidad social y política. Y todo ello respetando la interculturalidad característica de nuestra diversidad.

El agua, que en los últimos tiempos se ha convertido en una fuente potencial de conflicto entre regiones y pueblos en el país, debe más bien ser considerada una fuente de integración y, por ello, las Macro regiones ayudarán a crear este ambiente de consenso y de mutuo beneficio, promoviendo un nuevo contrato social para el nuevo siglo.

Los Consejos de Cuenca se constituirán en el nuevo espacio de debate político para la aprobación de las obras de alcance macroregional y ello, además, generará espacios de confianza y un clima de paz social.

De la cobertura que era el objetivo básico del Programa Agua para Todos, proponemos pasar a la búsqueda de la sostenibilidad y la calidad en el servicio con el Programa Agua para siempre.

La descentralización tiene que ser productiva y para ello nuestra sierra y nuestra Amazonía tienen que estar conectados físicamente. Nuestro plan de infraestructura incluye un ambicioso, pero posible en nuestra experiencia, plan de carreteras transversales, longitudinales y de corta conexión (Proyecto Perú o Costa-Sierra), puertos y aeropuertos regionales, desarrollo de hidrovías y construcción de líneas férreas, dentro de un enfoque prospectivo y de interconexión multi-modal.

Aprender de la naturaleza es básico y, por ello se hace necesario preservar las cuencas, promover pagos por servicios ambientales en las principales ciudades de la Costa, implementar una política de acondicionamiento y ordenamiento territorial que, partiendo de criterios históricos y técnicos, ayude a sacar de la miseria a miles de ciudadanos que hoy viven en condiciones de extrema pobreza en centros poblados menores de las zonas rurales.

La promoción de “ciudades intermedias” resulta básica para lograr un desarrollo descentralizado y sostenido. De igual forma, implementaremos programas de gestión de riesgos ante desastres naturales con el enfoque de cuenca.

En nuestro plan de gobierno hemos priorizado la construcción de obras de infraestructura emblemáticas en cada Región, algunas de ellas esperadas por décadas y varias generaciones. Pero en la elección de estas obras también hemos tenido en cuenta el criterio de integración física y conectividad al interior de nuestro país, de grandes desafíos geográficos y sociales.

El uso del canon debe ser mejorado, en el sentido de orientarlo con mayor eficiencia, transparencia y velocidad hacia la construcción de obras fundamentales para la vida de las personas: infraestructura de agua y saneamiento, electrificación, carreteras, centros de salud, colegios electrificación, banda ancha, muros de contención, pistas y veredas, entre otras.

El Gobierno Nacional debe priorizar la asistencia técnica y capacitación de los funcionarios de gobiernos subnacionales con el objetivo de mejorar la calidad del gasto público y la gestión de recursos en Regiones y Municipios.

Para Regiones y Municipios que no cuentan con canon y regalías, debe aprovecharse la experiencia positiva de la Región San Martín que supo ponerse de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas para constituir Fondos de Fideicomiso Regionales que se orienten exclusivamente al financiamiento de proyectos de infraestructura y que incluso permitan construir hoy con financiamiento proveniente de flujos futuros de ingresos por percibir.

La descentralización y el desarrollo regional así concebidos, permitirán crear un adecuado clima de inversión y de toma de decisiones en cada región y en las Macro regiones; y, para seguir de cerca la buena ejecución de los proyectos de inversión regional, hemos planteado la creación de Contralorías Regionales, cerca de los proyectos y con la autonomía necesaria para desarrollar bien su tarea auditora.

**18. Nuestra Propuesta en la lucha contra la corrupción**

Para luchar contra la corrupción no sólo hay que sancionar drásticamente a los corruptos sino también realizar acciones de prevención y establecer adecuados filtros para evitar que se produzcan los hechos de corrupción e impedir también las acciones del narcotráfico y del lavado de activos que amenazan con infiltrarse en el Estado y en la acción política. La política anti corrupción debe convertirse en una política de Estado.

Por ello, la Alianza Popular considera fundamental establecer criterios específicos de acción de manera que la ciudadanía esté claramente informada de qué es lo que haremos como gobierno para prevenir, combatir y sancionar la corrupción.

1. Fortalecimiento de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, y sobre su base construir una institucionalidad, con suficiente autonomía y atribuciones para enfrentar el grave problema de la corrupción. El Presidente de la República debe colocar a la lucha contra la corrupción como punto primordial de su gobierno.
2. Establecimiento, mediante ley, de la obligatoriedad que en Gobiernos Regionales y Locales se adopten los respectivos Planes Institucionales Anticorrupción sobre la base del Plan Nacional de Lucha contra la corrupción.
3. Establecimiento de Contralorías Regionales, una en cada Región, dependientes del Sistema Nacional de Control (que preside la Contraloría General de la República) pero autónomos en la función y administración de los recursos para el control, de forma de hacer más expeditiva y eficiente la acción de control de gobiernos regionales y locales.
4. Las Contralorías Regionales deben estimular la participación ciudadana y el control social sobre áreas críticas de la administración pública y detección de actos de corrupción, a través de Audiencias Públicas y/o sistemas de vigilancia en las entidades públicas, teniendo cuidado que no se conviertan en una traba para la inversión y el crecimiento.
5. Siempre de acuerdo a lo señalado en la Ley del Sistema Nacional de Control, creación de un Órgano de Control Interno del Poder Ejecutivo que contribuya a la auto fiscalización de las diferentes instituciones y acciones del Gobierno Nacional. Se plantea que sea un órgano descentralizado de control del Poder Ejecutivo, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
6. Cambiar el énfasis actual de un control posterior y selectivo hacia un control preventivo y concurrente.
7. Se darán las medidas indispensables para que el Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Consejo Nacional de la Magistratura logren la cobertura total de plazas para jueces y fiscales titulares, superando la actual provisionalidad que, según el Fiscal de la Nación, todavía representa al 30% de los magistrados.
8. Fortalecer la Academia de la Magistratura para la capacitación de jueces y fiscales con participación de las Facultades de Derecho de las universidades así como de fiscales y vocales superiores y supremos para el desarrollo docente de doctrina y casos prácticos.
9. Nombramiento por concurso público del Procurador Público Anticorrupción a fin de garantizar su idoneidad y su independencia para denunciar los actos de corrupción vengan de donde vengan.
10. Reforzar los mecanismos de rendición de cuentas de los funcionarios públicos a fin de permitir su fiscalización por parte de la ciudadanía.
11. Simplificación de los trámites administrativos, eliminando trabas burocráticas y requisitos no indispensables con el objeto de disminuir al mínimo la discrecionalidad del funcionario público.
12. Eliminación del secretismo en la gestión pública. En los tres niveles de gobierno, la actuación de los funcionarios públicos y las contrataciones públicas deben transparentarse y publicitarse.
13. Establecer el mecanismo de colaboradores eficaces en la acción de control de la administración pública. Medidas de protección del denunciante, proceso rápido de sanción administrativa y separación inmediata del funcionario corrupto, así como penalizar las falsas denuncias.
14. Incluir en el programa curricular de la educación primaria, secundaria, técnica y universitaria cursos de ética con el fin de educar a la población joven en los valores de honestidad, transparencia y responsabilidad.
15. Establecer, de manera obligatoria, que todas las empresas adopten códigos de ética y de transparencia que incluyan aspectos relacionados a la contratación con el Estado, participación en concursos públicos, cumplimiento de obligaciones tributarias, ambientales y laborales, estableciéndose sanciones para los casos de incumplimiento.

**19. De qué maneras financiaremos las medidas que proponemos?**

El financiamiento de las medidas que se plantean ejecutar en período 2016-2021 se realizará con cargo a las siguientes fuentes:

1. Recursos Ordinarios del Tesoro Público.
2. Recursos provenientes del sector privado que se materialicen por Iniciativas privadas o Asociaciones Públicas Privadas.
3. Recursos provenientes del Fondo de Estabilización Fiscal.
4. Endeudamiento interno o externo.
5. Donaciones.

**20. Principales Obras por Departamentos.**

Construcción y/o Mejoramiento de las siguientes vías:

**AMAZONAS**

* Carretera Puente Chacanto Dv. Leimebamba Chachapoyas Rodríguez de Mendoza. Longitud 280 km.
* Obras de saneamiento de las 5 principales ciudades de la Región.

**ANCASH**

* Carretera Chuquicara - Tauca - Cabana - Huandoval - Pallasca, Tramo: Tauca (Km 145+000) - Pallasca (Km 201+200). Longitud 56.2 km.
* Carretera Dv. Conococha (Emp. Rutas PE-1N y PE-16) - Conococha - Catac - Huaraz - Caraz. Longitud 265.17 km.
* Obras de saneamiento de las 5 principales ciudades de la Región.

**ANCASH - HUANUCO**

* Carretera: Chimbote Tocache, Sector: Yungaypampa Tres Cruces - Sihuas - Huacrochuco - Uchiza- Emp. Ruta PE-05N- Tocache, Tramo: Puente el Chorro - Tres Cruces -Sihuas - Huacrachuco - Uchiza - Emp. Ruta 05N - sub tramo: C.P Ajenjo - Uchiza - Emp. Ruta 05. Longitud 86.96 km.
* Carretera Dv. Huari (Puente Pomachaca) - Puente Copuma - Monzón - Puente Monzón - Emp. Ruta PE 18A (Tingo María). Longitud 303.38 km.
* Carretera Huánuco - Conococha, Sector: Huánuco - La Unión - Huallanca (Ruta PE-3N). Longitud 152.82 km.

**ANCASH LA LIBERTAD**

* Carretera Pallasca Mollepata - Santiago de Chuco Emp. Ruta 10, Tramo Mollepata - Pallasca. Longitud 30 km.
* Carretera Pallasca Mollepata Mollebamba - Santiago de Chuco - Emp. Ruta 10, Tramo: Santiago de Chuco Cachicadan - Mollepata. Longitud 76.36 km.

**APURIMAC**

* Vía de Evitamiento a la ciudad de Abancay. Longitud 12.28 km.
* Obras de saneamiento de las 5 principales ciudades de la Región.

**AYACUCHO**

* Carretera Emp. PE-28B (Rosario) Sivia Llochegua Canayre. Longitud 81 km.
* Carretera Emp. PE-28B (San Francisco) Santa Rosa Palmapampa San Antonio Chiquintirca, Provincia de La Mar - Ayacucho. Longitud 132 km.
* Obras de saneamiento de las 5 principales ciudades de la Región.

**CAJAMARCA**

* Puente El Tingo y accesos. Longitud 99 km.
* Vía de Evitamiento en la ciudad de Jaén. Longitud 9.75 km.
* Obras de saneamiento de las 5 principales ciudades de la Región.

**CAJAMARCA - AMAZONAS**

* Puente Chacanto (Balzas) y accesos. Longitud 100 km.

**CERRO DE PASCO**

* Carretera Villa Rica - Puerto Bermúdez. Longitud 105.9 km.
* Carretera Puerto Bermúdez - San Alejandro; Tramo : Constitución - Pto. Sungaro. Longitud 54.96 km.

**CERRO DE PASCO – HUANUCO**

* Carretera Puerto Bermúdez - San Alejandro; Tramo : Pto. Sungaro - San Alejandro. Longitud 62.9 km.

**CUZCO**

* Carretera Patahuasi Yauri - Sicuani: Tramo: Colpahuayco - Langui. Longitud 10 km.
* Carretera Cusco - Chinchero - Urubamba, en la Región del Cusco. Longitud 61.9 km.
* Carretera Cusco - Pisac - Urubamba - Ollantaytambo (Incluir Variante Huancalle). Longitud 92 km.
* Carretera Patahuasi-Yauri -Sicuani, tramo: Negromayo - Yauri - San Genaro. Longitud 86.15 km.
* Carretera Ruta PE -28B: Emp. PE-28C (Puente San Francisco) Quimbiri - Abra Cielo Punco - Boca Santa Ana - Kepashiato - Kumpirushiato - Kiteni - Palma Real. Longitud 212 km.
* Túnel la Verónica. Longitud 9.5 km.

**HUANCAVELICA**

* Carretera Tramo : Huancavelica Sta. Inés Emp. Ruta 24 A (Vía Los Libertadores). Longitud 72 km.
* Carretera Tramo : Sta. Inés - Rumichaca. Longitud 30.9 km.
* Carretera Tramo : Sta. Inés - Pámpano. Longitud 108 km.

**HUANUCO**

* Carretera Emp. PE-18A (Pte. Rancho) - Chaglla - Rumichaca. Longitud 81 km.
* Carretera Oyón - Ambo. Longitud 149.9 km.

**HUANUCO - JUNIN**

* Carretera Dv. Cerro de Pasco - Tingo María. Longitud 229.4 km.

**ICA**

* Carretera Ica - Los Molinos - Tambillos Tr. 19+700 km. 73+500 Incluido Puente Achirana y accesos. Longitud 13.8 km.
* Carretera: PE-1SF; PE-1SG (Variante) y PE-1SH (Variante). Longitud 28.4 km.
* Vía de Evitamiento San Clemente (Emp. Ruta PE. -28A, Vía los Libertadores - Emp. PE 26C- Emp. PE 1S, Panamericana Sur). Longitud 5 km.
* Obras de saneamiento de las 5 principales ciudades de la Región.

**JUNIN**

* Carretera Mazamari - Pangoa - Cubantía. Longitud 35.72 km.
* Carretera Pilcomayo (Emp. PE-3S) - Chupaca. Longitud 5.3 km.
* Vía de Evitamiento Huancayo. Longitud 12.4 km.
* Vía de Evitamiento La Oroya. Longitud 30.37 km.
* 172 proyectos de agua y desagüe con una inversión de 200 millones de soles.
* Túnel Transandino.
* Aeropuerto Internacional de Jauja.

**JUNIN - HUANCAVELICA**

* Carretera Chilca - Sapallanga - Pucará Pazos - Dv. Pampas, Tramo II: Pucara - Pazos y Tramo III: Pazos - Dv. Pampas. Longitud 26.87 km.

**JUNIN - CUZCO**

* Carretera Cubantía - Anapati - Yoyato - Valle Esmeralda - Pichari - Emp. PE-28B (Quimbiri), incluye Puente sobre el río Ene. Longitud 232 km.

**JUNIN - UCAYALI**

* Carretera Puerto Ocopa Atalaya. Longitud 167.58 km.

**LAMBAYEQUE**

* Poner en valor el Terminal portuario de Etén.

**LA LIBERTAD**

* Vía Evitamiento de la ciudad de Santiago de Chuco. Longitud 3 km.
* Carretera San Marcos - Cajabamba - Huamachuco; Tramo: Cajabamba - Sausacocha. Longitud 39.22 km.

**LIMA**

* Carretera Central: Tramo Autopista Pte. los Ángeles - Ricardo Palma. Longitud 9.69 km.
* Av. Costa Verde, Tramo: Av. Rafael Escardo - Jr. Virú, Distrito de San Miguel. Longitud 2.7 km.
* Av. Santa Rosa. Longitud 4.5 km.
* Nueva "Autopista Panamericana" Ancón - Pucusana. Longitud 128 km.
* Carretera Puente Ricardo Palma - La Oroya: Variante Emp. Ruta PE- 022 Km. 101+379 (Río Blanco) - Emp. Ruta PE-3S Km. 21+918 (Huari). Longitud 85.72 km.

**LIMA CERRO DE PASCO**

* Carretera Acos - Huayllay. Longitud 87.21 km.

**LIMA – ICA - JUNIN**

* Carretera Zúñiga - Dv. Yauyos - Ronchas. Longitud 210 km.

**LORETO**

* Carretera Bellavista - Mazan - Salvador - El Estrecho (Puente Nanay). Longitud 197 km.
* Obras de saneamiento de las 5 principales ciudades de la Región.

**PIURA**

* Carretera Canchaque - Huancabamba. Longitud 66.7 km.
* Carretera: Emp. PE-1N - Santa Ana - Tambogrande. Longitud 60.5 km.
* Obras de saneamiento de las 5 principales ciudades de la Región.

**PUNO**

* Carretera La Raya Pucara. Longitud 102 km.
* Carretera Puno - Desaguadero. Longitud 142.5 km.
* Carretera Putina - Sandia. Longitud 136 km.

**SAN MARTÍN**

* Vía de Evitamiento de la Ciudad de Tocache. Longitud 4.81 km.
* Carretera Pizana -Tocache - Juanjui, Tramo : Pizana - La Pólvora - Pizarrón - Perlamayo - Campanilla. Longitud 90.9 km.
* Obras de saneamiento de las 5 principales ciudades de la Región.

**TACNA - PUNO**

* Carretera Tacna Tarata - Mazocruz, Tramo: Tarata - Capazo. Longitud 103 km.

**TUMBES**

* Puente Bocapan y accesos. Longitud 251 km.
* Puente Tumbes y accesos (Ampliación). Longitud 60 km.
* Vía de Evitamiento Tumbes. Longitud 14 km.